EDICION POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular según la tarifa del establecimiento. [illegible] Los originales no se devuelven.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO [illegible]

Agentes: En París.—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle Publicité 16, rue Caumartin

Montevideo—Sábado 25 de Agosto de 1900

EDICION POPULAR

Año III — Núm. 747

Un monumento vivo

Más de uno de nuestros lectores se quedará sorprendido ante el grabado que ofrecemos al público, como un homenaje de respeto y de recuerdo patriótico en el glorioso aniversario de hoy. — No es muy conocida en verdad,—no es todo lo conocida que debiera serlo esa tosca y original figura en cuya expresion tranquila, en cuya mirada un poco nublada ya por los fríos de la senectud y en cuyo cuerpo todavía robusto [illegible] años cruzados de desgracias y de miserias [illegible]

Sólo *Fénix*, el 19 de Abril de 1891 exhumó el nombre olvidado del personaje que nos sirve de tema, en el siguiente magistral artículo cuyas informaciones históricas tomadas á la ligera y expuestas en un momento de expansion patriótica por nuestro compañero, salvo una que otra diferencia de detalle, coinciden en general con las referencias que publicamos más abajo:

El viejo De Anca

Hoy, atraído por nuestro afecto, por nuestro profundo aprecio personal, vino á esta imprenta el viejo De Anca, — Don Santiago, como cariñosamente le llamaban los muchachos universitarios, cuando él era portero del Instituto de Instrucción Pública y era *Fénix* su superior como secretario.

Ochenta y ocho años de edad hacen encorvar la mas robusta espalda; pero De Anca es de aquellos que fueron fundidos para hercúleas empresas, con cuello de toro, soportando una cabeza siempre erguida, cuyos ojos aun relampaguean imponentes al recuerdo de las grandes hazañas y cuya voz semeja el trueno si la mente retrocede á los tiempos heróicos, á los delirios titánicos de la pelea contra el lusitano.

Era chicuelo De Anca, y ya hollaba las nieves eternas, asido á la saya de quien le diera el sér, trasponiendo los Andes en Uspallata, entre la comitiva mujeril, que entonces seguía al ejército de San Martin, representando el sacrificio en aras de las afecciones cuyo templo es el hogar;—como hoy siguen en igualdad de circunstancias los movimientos militares sud-americanos, allá la *rabona* de Bolivia, en el Plata la *China*, en el Brasil diversos tipos que soportan la inclemencia del tiempo en los tristes arenales de Castillos y en las rocas negruzcas de la Isla de Flores.

∴

Despues de Cancha Rayada regresa De Anca á Buenos Aires, y se le encuentra batiéndose el 11 de Julio de 1826 contra la escuadra imperial,—y batiéndose en el Juncal, en la *Sarandí* que la mandaba el bravo Rosales.

Tres heridas constituyen otras tantas condecoraciones conquistadas en ese combate memorable por De Anca,—por quien al aproximarse al dintel de la tumba, sesenta años despues, sentiria correr por sus varoniles mejillas las lágrimas del leon, al penetrar en el Asilo de Mendigos de Montevideo,—¡humilde mendigo de pan y de techo, él que era y es mil veces millonario en las glorias de nuestra independencia!.....

∴

Esta mañana, al estrechar *Fénix* con emocion patriótica la mano del viejo De Anca, parecióle que sentia una [illegible] de tristeza, un e[illegible] de reproche á la ingratitud cívica.

Es que habiaba al alma con irresistible e[x]presion, en un aniversario patrio, algo [illegible] local y mas cercano que aquellos recuer[dos] que comprenden á Brown y á San Martin, [que] se incuban y se desarrollan desde la re[gion] predilecta del cóndor hasta las plácidas [cuchil]las del Uruguay.

Es que aquel casi nonagenario, envu[elto en] rústico poncho, sonriente, sin asomo [illegible] en sus labios, asentando e[illegible] gatas sus fatigados pi[es] [illegible] alfombra laureles, ha[illegible] *años* que custodiaba en[illegible] do del griego Barba [Antonio] [illegible] los Treinta y Tres [illegible] pendencia en la A[graciada] [illegible] *años* que apresada [por las] [nave]s imperiales, vig[illegible] salváronse á nado [illegible] del Guazú, Juan Santa Cruz, [illegible] isla en isla de Anca. [illegible] [Martí]nez y Santiago

¡Descúbranse re[verentes] [a]nte los muchachos universitarios, que [illegible] el viejo don Santiago, elocuente en su [illegible], grande en su miseria, estremeciéndose [como] el caballo de guerra cuando oye el [illegible] sonido de clarin!...

D. de María

(Fénix.)



Nació don Santiago de [Anca] [illegible] el 25 de Julio de 1807 en el pueblo de Belen; [tie]ne pues NOVENTA Y CUATRO años, bien cumpl[id]os.—Su infancia es ya un bautismo de guerra. El año 1817, llevado en brazos de su madre, corre tras el ejército famoso del general San Martin.—Sus ojos de niño vieron pues los aman[e]ceres poéticos de la cordillera, entre las nieves nunca derretidas por la luz del Sol y despues de cruzar los Andes presenció uno de los cuadros mas brillantes y grandiosos de la revolucion americana: la batalla de Maipú.—¿Cómo fué arrastrado nuestro veterano por aquella gloriosa caravana de héroes que seguía la bandera de San Martin?... Preciso es pedir cuenta á las costumbres tradicionales de aquella época de lucha homérica en que los soldados de esos infatigables ejércitos demandaban nuevas energías y nuevos consuelos despues de los choques terribles, al sentimiento de amor de las fieles mujeres que viajaban con ellos compartiendo los triunfos en la hora de la victoria y enjugando sus lágrimas y su sangre en las noches oscuras de la derrota. —De Anca cuenta cómo pasó el Portillo de Aranco montado en una misma mula con el entonces soldado Eustoquio Frias, ilustre personaje mas tarde en la historia argentina, y como el frio de las cumbres levantaba en sus carnes infantiles, apenas abrigadas por un sencillo y pobre ropaje de brin, la mas cruda y tremenda piel de gallina que haya sentido en su vida de guerrero...

Nuestro personaje empieza á actuar como soldado de nuestra independencia en el mes de Abril de 1825.—Dias antes de la cruzada de los Treinta y Tres Orientales, De Anca salia de Buenos Aires á bordo de la goleta «Pepa», mandada por un griego, Barba Antonio, y tripulada por cincuenta guardias nacionales—entre los cuales recuerda á José María y Simon Rúa—y trajo á los baqueanos Andrés Chebeste y Tiburcio Gomez, nombres que él conserva claros en su memoria privilejiada, y que debian auxiliar, con el conocimiento del terreno y del país, á los redentores de la Agraciada. De Anca desembarcó á los baqueanos en la estancia de Laguna, próxima al Arenal Grande que al dia siguiente debian pisar los libertadores del país y fué de esa misma estancia que, según él, se tomó la caballada que debia servir al reducido ejército de Lavalleja.—Los nombres de Gomez y de Chevaste figuran, efectivamente, en las listas de los Treinta y Tres que se consignan en los tratados de historia; pero en carácter de sbaqueanos solo está el último de los nombrados.

La goleta *Pepa* regresaba á Buenos Aires despues del mencionado desembarco cuando de improviso, en la boca del Guazú, al caer la tarde, fué atacada por diez y ocho lanchones brasileros; trabóse un lijero combate; pero la *Pepa*, fué abordada y tomada por los enemigos, escapando á nado hasta una isla los tripulantes Santiago De Anca, Nicolás Martinez (correntino), Juan Santa Cruz (santafecino), donde un tal Miguel Martinez los condujo salvos por tierra hasta el arroyo del Tigre en Las Conchas. En cuanto al capitan Barba Antonio, herido en un brazo, fué preso por los brasileros.

Despues del desembarco de la Agraciada, las convulsiones del Uruguay y la revolucion que se extendió rápidamente por el territorio trajeron la guerra con el Brasil. Durante ella, en la admirable resistencia marítima de Brown y sus astutos golpes militares, el viejo De Anca tomó una parte activa en calidad de tripulante de la goleta «Sarandí», una de las naves de la escuadrilla del almirante argentino. En el histórico ataque á la fragata «Nictheroy», recuerda De Anca que el golpe de una fragata por Brown [illegible] que fueron víctimas.—Como es sabido el abordaje quiso llevarse á cabo protegidos los asaltantes por la oscuridad de la noche.—Al pasar al costado de la fragata imperial se les advirtió que dicha nave era de Su Majestad Británica. Antes que se hubiera reconocido el error estaba la «Nictheroy» [illegible] sus cañones y desarrollóse en plena bahía de Montevideo el rápido combate en que pereció el comandante de la fragata brasilera, recibiendo ésta además graves averías.

Como es sabido la audaz escuadrilla de Brown contuvo siempre en jaque á la brasilera, hasta la accion del Juncal, el 9 de Febrero de 1827, triunfo marítimo que constituye el mayor desastre de las divisiones enemigas. Allí estuvo tambien nuestro personaje, peleando como un bravo en defensa de la causa oriental y recibiendo cuatro heridas profundas como premio de su ardor en la sangrienta refriega.

Despues de esas luchas estuvo el viejo De Anca: pero esas luchas no las recuerda, ni quiere recordarlas.—Son luchas de partido que no tienen la grandeza de aquellas otras, cuya descripcion al narrar con un entusiasmo creciente, [illegible]

[illegible]

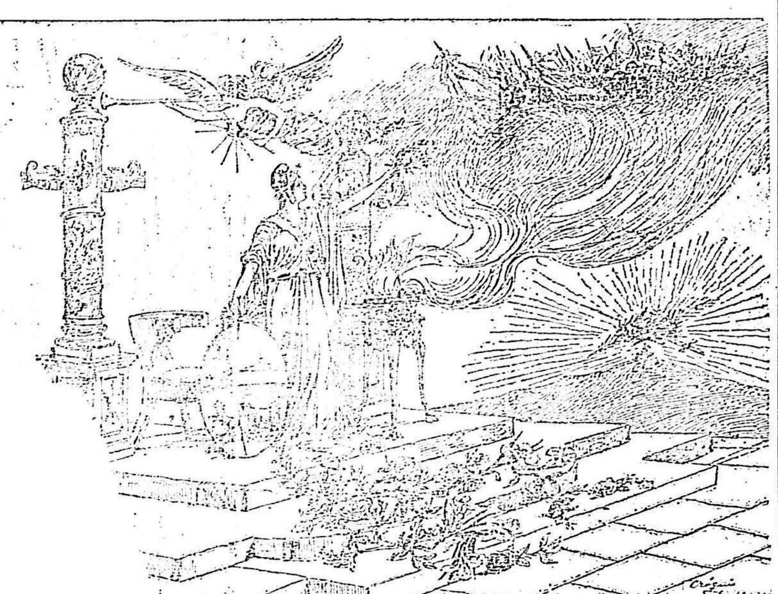
El hombre, cuando habla de los dias de gloria de nuestra emancipacion política con su ruda elocuencia [illegible]

[illegible] injusticia irritante que el valiente veterano de nuestra independencia ve cómo se acerca su fin, [illegible]

—¡Pero, cómo es que no recibe usted alguna pension del Estado, viejo De Anca? —le preguntamos.

—¡Ah! — nos contestó, levantando un poco el timbre de su voz—¡será que yo no tengo documentos que acrediten mis años de servicios. Sin embargo, señor,—continuó—yo tengo cuatro heridas que no las tienen muchos de los que hoy llevan charreteras: cuatro documentos que me honran porque los alcancé peleando por la independencia de mi patria y no en las guerras civiles, porque esos documentos no los doy á nadie...

De Anca nos hablaba de las heridas que recibió en el combate del Juncal. Y recogemos esas sus palabras, cuya enérgica entonacion, á la vez que el concepto, quisiéramos poder reproducir en el dia de hoy como un llamado de paz y de civismo [illegible] gloriosa [illegible] frases [illegible] todas [illegible] declamaciones [illegible] impresionar [illegible] los que [illegible] lenguaje sin[cero] [illegible] severa ruda reliquia humana—representando tambien una [illegible]



EL DIA DE LA PATRIA

«No pongais la mano en el corazon de la Patria porque no sentireis latirla» decía refiriéndose á la decadencia de su país un afamado escritor.—Algo muy parecido pudimos repetir nosotros, tristemente, durante años y años cuando marcaba el almanaque alguna de nuestras grandes efemérides nacionales. A la modorra cívica era preciso agregar, para explicar semejante indiferencia, los desmanes de los gobiernos pasados que con sus arbitrariedades y sus crímenes habian sembrado en el espíritu del pueblo un profundo abatimiento y un hondo desconsuelo patriótico.

Con harta frecuencia los aniversarios cívicos se pasaban esperando en Montevideo noticias de alguna accion de la guerra fratricida encendida en la campaña; otras veces la poblacion colectiva agitada por las fechorías políticas de que hacian alarde ante el país las dominaciones generadas durante un largo cuarto de siglo; azarosas en las calamidades incruentas de todo el alma que han azotado á la República en su [illegible] y turbulenta historia y que preocupando por [illegible] la ciudadana la distraían de toda cooperacion en estas solemnidades que, por su índole y naturaleza deben ser de rememoracion eminentemente popular, pues son patrimonio exclusivo del pueblo que les ha dado vida con su participacion directa, las páginas gloriosas del pasado dónde no se sabe que admirar mas si el heroismo esforzado de nuestros próceres militares ó la profunda y clarovidente [sabid]uría política de nuestros prohombres ci[viles] [illegible]nos y otros igualmente compenetrados [con las] aspiraciones nacionales y solidariamente [unid]os para labrar la felicidad y la grandeza del porvenir de la República.

El 25 de Agosto de 1825 marca una era nueva para el país con la proclamacion solemne de su independencia en la Asamblea de la Florida, en medio á las convulsiones guerreras que agitaban entónces al territorio, independencia que despues de un rudo batallar y de sobrehumanos esfuerzos por conquistarla, fué definitivamente consolidada pocos años más tarde.—En nuestro país, dónde todo se discute, ha entrado tambien en tela de juicio la exacta significacion histórica del 25 de Agosto de 1825 y su verdadera trascendencia bajo el punto de vista de nuestra emancipacion. No seremos nosotros quiénes nos permitiremos el lujo de entrar hoy en estos debates trascendentales. Rememoramos la fecha porqué aún cuando la separacion decisiva de la Banda Oriental de la República Argentina no se haya producido, precisamente en esta fecha, ella representa el primer esfuerzo, verdaderamente uruguayo, por sacudir el yugo extranjero, la primera manifestacion de nuestras aspiraciones de convertirnos en pueblo libre é independiente y el primer paso verdaderamente eficaz en el camino de nuestra emancipacion política sin que los detractores de nuestra historia y los que la han querido interpretar con un exceso de celo puedan empañar en lo más mínimo, los destellos de grandeza y de libertad que iluminan á la Asamblea patriótica de la Florida. El 25 de Agosto será siempre la fecha clásica de la autonomía oriental y á su recuerdo deben tributar los ciudadanos el homenaje inmutable que tributan todos los pueblos libres al glorioso dia en que se evoca la independencia de la patria.

Las fiestas de hoy señalan un gran progreso cívico sobre las análogas que se han realizado, algunas veces, en estos últimos años: nos referimos á la participacion que ha tomado en ella el pueblo y á la union que felizmente existe entre la gran mayoría de los gobernados y los gobernantes. Es de este consorcio que puede augurarse el brillo y la solemnidad que ellas revestirán. Además, el país siente renacer lentamente sus fuerzas abatidas. Hay fundadas y legítimas esperanzas de que cimentadas las bases de la actual situación política y marchando la República por las mismas vias de concordia y de armonía cívica entre los partidos que la han encaminado hacia una era de prosperidad y de trabajo, se producirá necesariamente una resurrección económica que no puede hacerse esperar por mucho tiempo más teniendo en cuenta la intensa vitalidad de nuestro suelo, las excepcionales energías de la producción nacional, los fuertes ahorros que ha venido realizando el capital durante la última crisis y, finalmente, la perspectiva de la realización del puerto de Montevideo que se vislumbra ya como un hecho cierto y positivo por el carácter de las propuestas recientemente abiertas y la seriedad universalmente reconocida de las casas licitadoras.

Hace tres años, EL SIGLO encabezaba su editorial dedicado al 25 de Agosto con estas palabras: «Festejos de sangre», condenando la realizacion de las solemnidades que habia organizado el gobierno mientras nuestras cuchillas eran regadas abundantemente con sangre de orientales. Hoy, podríamos haber titulado ese artículo: «Festejos de paz» significando con ello, en primer término, el contraste elocuente de las horas presentes con aquellas horas amargas de 1897 y luego, el anhelo profundo porque la trégua que hoy se decretará á los enconos partidistas y á las pasiones políticas, en obsequio al gran dia de la patria, perdure invariablemente como única y fundamental garantía de los inmensos progresos adquiridos y por qué todas las divisiones y las rencillas que puedan originar los amores excesivos á las banderías tradicionales se solucionen ampliamente á la sombra de la única bandera que nos hará grandes y nos hará felices: la bandera de las nueve franjas y del brillante é inmaculado sol de nuestras glorias!

Colaboración Patriótica

Del doctor Melian Lafinur

El concepto verdadero de nuestra nacionalidad no lo tuvo el pueblo uruguayo hasta que lo hizo nacer la Convención de Paz de 1828. —Después de esa fecha hay rastros visibles de que no todos los ciudadanos que juraron la Constitución de 1830 estaban convencidos de que una agrupación humana, de [illegible] mil almas, pudiese entrar con [illegible] concierto de las naciones inde[pendientes] [illegible] legisladores que en una capital [illegible] habitantes discutían la carta orgánica [del] Estado, se asían, como de una tab[la] [de náu]frago, al propósito que no prevaleció, [illegible] dundante, según se dijo, de establecer [illegible] cipio la posibilidad ó conveniencia de u[na] [illegible] federación.

Los próceres que al estudiar el artículo 87 del Proyecto de Código Político, se exhibieron desconfiados de los destinos de la patria naciente, habian contado sin duda para su doloroso pesimismo con la despoblación, la barbarie de la campaña, la prepotencia de caudillos indómitos y feroces, la lucha de las facciones en gérmen, y el peligro de la ubicación entre vecinos inquietos, poderosos relativamente, y encelados.

Cabian, pues, con justo motivo las desconfianzas que á los dos años de jurada la Constitución se vieron justificadas por el comienzo del desenfreno de soldadescas y conmociones, que, continuando después, dividen del año 1835 en adelante á la familia uruguaya en dos bandos irreconciliables, siempre en acecho para despedazarse y alcanzar el poder por los medios más reprobables y violentos.

Pero, lo que no cabia en prevision alguna, era que en los tiempos que alcanzamos perdurasen todavía, en vez de partidos de principios, esos mismos bandos fratricidas que alternativamente han humillado sin piedad al suelo de la patria con las bellaquerías y las imposiciones de los civilizadores de lanza, y la ignominia de las intervenciones extranjeras, que se mendigaron como un don del cielo!

¿Se han corregido esos bandos que vivifican y zahuman con incienso de gloria los sangrientos trapos de otrora? No cabe la modificación saludable y eficaz dentro de los antiguos moldes y las evocaciones de un pasado vergonzoso. Son siempre los mismos; los vemos venir, al: lobos con pieles de cordero para la granjería del engaño al adversario tradicional que se busca adormecer con recíproca artimaña!

No nos hallamos aún en el último acto del terrible drama; y nunca podrán ser factores de sinceridad, de paz y de progreso, las facciones que viven organizadas para la guerra civil en espera de predominios absolutos.

Estaremos lejos de honrar la obra de los egregios varones que en medio de sus angustias nos dieron lugar entre las naciones civilizadas, mientras no probemos con hechos, que fueron infundados los temores y decepciones que llevaron ellos á la tumba. Más que todos los festejos populares agradecerán, pues, los manes de aquellos abnegados servidores de 1825 y 1830, una transformación de divisas en ideas, y la substitución del seudo—patriotismo de parcialidades belicosas que hicieron ya su época, por el patriotismo eficiente que forme partidos explicables para asegurar la paz, el bienestar, la confianza y la prosperidad de este pedazo de tierra privilegiado, en que los uruguayos todos nos enorgullecemos de haber nacido, y en que con hijos más serios, discretos y razonables que los que tiene, podrian realizarse ideales antagónicos con el fango de las miserias en que nos revolcamos.

Montevideo, Agosto 25 de 1900.

LUIS MELIAN LAFINUR.

Del doctor Sienra Carranza

La suerte de Polonia, y el teson de su insurrecciones, y el entusiasmo de sus mártires, prueban con sus infortunios y fracasos, que, ni el espíritu, ni el heroismo de los pueblos, bastan á la consagracion de su independencia, cuando no les acompaña el concurso de otros factores internos ó externos, visibles ó misteriosos, pero todos ellos indispensables para el nacimiento ó la persistencia de un organismo nacional.

La Irlanda erigida en estado soberano constituiría una concepcion extravagante, á pesar de todos los títulos que á una vida autónoma le dan sus tradiciones y su genio peculiar. No es, sin duda culpa suya si, á pesar de todos sus nobles esfuerzos, un nuevo Tirteo, habria solo de repetir en los albores del nuevo siglo las lamentaciones con que la lira de Tomas Moore conmovió las almas generosas en los principios del siglo XIX. «No insulteis, pues, al bardo si en los ensueños embriagadores del placer procura olvidar los males que no puede curar. ¡Oh, solamente una vislumbre de esperanza!.... Que un rayo de ella venga á brillar en medio á sus tinieblas... y ved en seguida latir su corazon! El depondrá en el altar de la patria las afecciones que lo cautivan, los placeres que lo seducen;—y el mirto que hoy sombrea su frente, como la guirnalda de Harmodio, cubrirá su espada.... «Pero, aunque ya no haya gloria, aunque ya no haya esperanza, tu nombre, ¡oh querida Irlanda, vivirá en sus versos.»

No es posible imaginar siquiera las transformaciones del actual mundo político europeo, que se requerirían para la independencia de Irlanda ó de Polonia.

En América habria que preguntar por qué no fué posible, por ejemplo, la República de Tejas, ó por qué no se alcanzará nunca en Rio Grande la resurreccion de la República de Piratiny.

Es que aquel conjunto de circunstancias indispensables para la creacion ó la persistencia de las nacionalidades se impone de modo tan ineludible, que cualquiera de esas circunstancias que falte desorganiza todo el plan.

Con menos elementos materiales, la antigua Provincia Oriental, tuvo desde los primeros dias de la revolucion sud-americana, la ventaja de aquel concurso de hechos internos y externos que á su respecto favorecian una resolucion tan trascendental como la de la formacion de una entidad independiente, entre las que entonces surgían emancipándose de España y Portugal.

Es esta secreta coincidencia de factores mas ó menos tangibles y mas ó menos misteriosos, lo que no tuvo en cuenta la perspicacia de los grandes políticos, de los hombres de Estado, y de los gabinetes monárquicos ó republicanos, que miraban como incomprensible insensatez las arrogancias de Artigas, y la aventura legendaria de los Treinta y Tres,—es ese mismo cúmulo de circunstancias lo que se olvida estudiar por aquellos que niegan la seriedad del propósito y el propósito mismo de la independencia, en la sublime ley del 25 de Agosto de 1825.

Los resultados, los hechos, el hecho persistente, de tres cuartos de siglo en medio de las mas profundas conmociones, están ahí respondiendo á los escépticos y convenciendo al mundo de la razon y de la legitimidad de las aspiraciones del pueblo oriental, y de su irrevocable derecho á la vida y los honores de nacion independiente.

Por eso no hay gratitud más merecida que la que se tributa á los próceres que en la declaracion de la Florida dieron anticipadamente la fórmula que habia de prevalecer definitivamente confirmada por el tratado de 1828, alzándose radiosa entre sus hermanos de Sud América, la República Oriental.

JOSÉ SIENRA CARRANZA.

De Tax

El patriotismo es tan raro como la belleza con la diferencia bien notable de que la belleza no se finje, porque es una gala de la naturaleza; mientras que el patriotismo puede perfectamente fingirse, porque así conviene á las sociedades humanas.

La belleza es individual; mientras que el patriotismo individual es una extravagancia inútil, dependiendo la accion, el prestigio y los fines del patriotismo del concurso de las multitudes.

La nocion mas comun del patriotismo está unida á la gloria militar, llamándose patriotas propiamente dichos, á todos los que han concurrido á la defensa del territorio, sacrificando sus vidas ó exponiéndolas; ó entregando sus fortunas para vencer á los invasores.

La nocion del patriotismo fuera de la guerra, es muy vaga en el Uruguay; y, sin embargo, la guerra que es el encuentro de fuerzas contradictorias y que obliga al acto intelectual de la organizacion militar, no se funda en el amor á la Patria.

Defenderse y matar no es mas que la forma de mantener ó conseguir una posicion que conviene á los pueblos.

Todos se defienden y todos matan, sin que tales recursos sean hijos del patriotismo, cuando los hogares y las haciendas están en peligro.

Débese, por lo menos, hacer una diferencia entre el patriotismo que no es un privilegio de la humanidad, y que todos los animales lo tienen; y el patriotismo de los sentimientos y de la inteligencia.

La nocion elevada del patriotismo está fuera de la organizacion militar, sin privar á esta de su brillantez, ni quitar el mérito de sus héroes, incluyendo á los ciudadanos uruguayos que en diferentes épocas han formado una desorganizacion militar, en vez de una organizacion, poniéndose á las órdenes de jefes de línea para defender las libertades públicas.

La guerra es una situacion excepcional, mientras que el patriotismo es una fuerza que debe ser activa permanentemente.

Los militares pueden servir á cualquier Estado, llevando su pericia al extranjero, como el malogrado Jefe de Estado Mayor de los Boers; ó como Körner, organizador de los ejércitos de Chile.

El patriota, propiamente dicho; es decir, el Hombre de Estado, que prepara el engrandecimiento de su pueblo, en el extranjero palidece y muere.

Los patriotas para la paz van surgiendo despacio, en todos los pueblos; y vislumbro en la creacion del Museo Histórico Nacional una flecha que marca un caminito hácia las Bellas Artes, hácia las ideas que combaten la torpeza y fructifican el sentimiento de justicia.

Puede tenerse más entusiasmo por el fundador de la Sociedad de Artistas franceses, en rivalidad mas tarde con la Sociedad Nacional de Bellas Artes en París, que por el patriotismo del general de Galliffet.

La fundacion de nuestro Museo Histórico Nacional es un nacimiento de las artes.

El dia de *paz, y de ventura, de gloria y libertad*, que ambicionó Juan Cárlos Gomez para su Patria no llegará por los estrepitosos triunfos de la milicia, sino por las plácidas conquistas del Arte.

TAX.

Del doctor Palomeque

Se ha invocado el Pacto de Paz que puso término á la última guerra civil, para demostrar que no hay acuerdo político posible. Invocar una ley es recordar una «obligación». Cualquiera creería que en el Pacto hay alguna cláusula que dijera así: «están rechazadas todas las transacciones electorales entre los partidos políticos del país.»

Sólo así se explicaría el recuerdo y la mencion del Pacto de Paz. Y, como nada de esto existe, no se explica como ha podido traerse al debate semejante curioso argumento. Lo que el Pacto de Setiembre dice, es lo mismo que se dijo en 1851 y 1872. Aquí, como entonces, se ha dicho: se respetarán la Constitucion y las leyes, y se apelará al pueblo, á la fuente de toda soberanía originaria, para constituir los poderes públicos.

Esto es lo único que se ha dicho, y lo único que podía dignamente decirse.

Hubiera sido un absurdo que en el Pacto se dijera que no podrían nunca, los partidos políticos, celebrar acuerdos, ó que por el contrario, sólo por medio de acuerdos podrían emitir su voto en el momento de apelarse á la fuente de la soberanía nacional. Indiscutiblemente que el buen sentido dice que si alguna cláusula hubiera sido posible introducir sobre esa tema, ninguna mejor que aquella que impusiera, con carácter obligatorio, á los partidos políticos, el «principio» del acuerdo para la resolucion de todas sus cuestiones. Ojalá hubiera sido procedente una declaracion de esa naturaleza!

El país necesita muchos Acuerdos. Es necesario no conocer el carácter lerante que nos dió la naturaleza y olvidar las lecciones de la historia, para sostener que el desacuerdo es fuente fecunda de bienes. Sólo la union nos dará la tranquilidad. El movimiento de las pasiones, en la forma que se lleva á cabo, es precursora de tormentas. A nadie puede ocurrírsele que esas reuniones políticas, por todo el país, sin que haya un asunto de interés general que las motive, puedan ser obra de paz. Ellas exaltan las pasiones de nuestros hombres, arrastrándolos por el camino de la revuelta.

Les enseñan á abandonar sus tareas, su trabajo, paralizando inútilmente, y en su perjuicio, las rudas faenas de campo. Esas reuniones, esas agitaciones, se imponen cuando el ciudadano es llevado al comicio. Cuando no lo es, no debe tener otra preocupación que su taller, sin perjuicio de ilustrar su ánimo sobre los negocios generales, empleando otros recursos que el de la reunión política, en medio del campo, para tratar de asuntos que interesan á otras zonas de la República.

Se explica que en Rivera, Treinta y Tres, Rocha, Flores, Tacuarembó y Rio Negro se reunan los vecinos inscriptos en esa localidad y empleen todos los medios de la propaganda para alentar á sus correligionarios en la lucha comicial.

Eso se explica y se comprende. Es el ejercicio de un derecho cívico, de los allí inscriptos, que nunca debe abandonar el ciudadano. Pero, conducir elementos de todo el país, para acumularlos en un punto dado, sólo puede hacerse con el propósito de exaltar pasiones, para luego arrojarlas al incendio de la guerra civil.

Los que digan lo contrario, no saben entonces lo que es el corazon humano, ni conocen el carácter de este pueblo, al hacer ostentacion de fuerzas de tal naturaleza. Es necesario impedir que la chispa produzca el incendio. Y es ese deber el que llenamos los ciudadanos que predicamos el acuerdo de los partidos políticos. No invocamos leyes ni Constitucion ni pacto alguno. No los hay, al respecto, porque no puede haberlos. Sería ridículo que los hubiera, escritos, cuando estén grabados en el fondo del corazon humano. Lo único que hay es la declaracion consagrada del *derecho* á manifestar [illegible] popular. La *forma* de manifestar[la] [illegible] indicado.

Puede revestir un sinnúmero [de formas]: de ser revelada por medio del voto [de] cada uno de los partidos, llegados [illegible] por opuestos senderos, con sus hombres [illegible] estandartes dispuestos «á vender caras sus vidas», como si estuvieran en las cuchillas derramando la sangre de los hermanos; ó puede ser revelada por medio de una ley, que, suprimiendo el ardor de la lucha de las minorías su representacion legítima, como acaba de recordarlo perfectamente el doctor Juan Zorrilla de San Martin en el diario *El Bien*; ó puede ser revelada por medio de un arreglo directo entre las colectividades, representadas por sus elementos dirigentes.

¿Y esto, que no ha podido decir ningun Pacto, porque proclamar el «principio» del sufragio popular no importa rechazar «la forma» que ha de emplearse, para hacerlo práctico en la vida política, es lo que conviene discutir ampliamente. Nadie ha indicado que debamos recurrir al comicio para constituir los poderes de carácter electivo. Nadie lo niega. Esto es indiscutible. En lo que discrepamos es en la «forma» de manifestar esa opinion de los partidos, si ha de ser por medio de una alianza, de una coalicion de fuerzas populares, ó por medio de una verdadera jornada, de una batalla, que separe á los que hasta hoy han marchado unidos.

Los del desacuerdo, pues, se habrán convencido de que es improcedente el argumento del Pacto, porque la cuestion es otra completamente distinta, que en nada afecta la dignidad cívica ni la moral política. Acordar no es deprimir: es enaltecer las almas; es demostrarles que el sér racional no necesita embravecer sus pasiones para triunfar sobre los demás seres: es convencerse de que dos fuerzas reunidas tienen más eficacia que una aislada: es revelar que el único camino de salvacion que nos resta es ese, si no queremos ser el juguete del azar ó de los sentimientos mas extraviados de una sociedad en decadencia.

Ya la Patria no es posible concebirla como un aduar. Tiene fijeza y permanencia. Si en los albores del siglo XIX, le pedimos sangre y exterminio, batallas carniceras y músculo de acero para blandir la lanza y la espada á nuestros caudillos, á nuestros gauchos; hoy, al finalizarlo, como decía el orador eximio de esta República, en la fiesta del 23 de Agosto, no le pidamos, en recompensa de tanta hazaña, sino el fruto del trabajo y de la industria, proporcionándole la Paz, la Fraternidad, el acuerdo de todas las voluntades sinceras y fraternales.

Se dice: en el dia de la Patria, en el aniversario de la Independencia, no deben celebrarse fiestas políticas: no deben congregarse los buenos correligionarios para revelar al mundo entero que la República, la gente obrera, la que pide á la tierra el fruto fecundante del sudor con que la riega, ahí está unida, gritando desde el fondo de su alma: ¡Paz y trabajo! sintetizadas en el Acuerdo de los Partidos.

Error, profundo error! Y para demostrar la ninguna seriedad, por no decir la ninguna sinceridad, de semejante argumento, ahí está la reunion del Queguay, organizada por los mismos que tal sofisma expresan. Ellos, en el dia grande de la Patria, en el 25 DE AGOSTO, que sin embargo, no querian deslustrar con reuniones políticas, levantan su voz, en medio de la pradera, para sembrar en el corazon sencillo y sano de nuestros hombres de campo, la semilla infundada del desacuerdo, de la no fraternidad de la familia uruguaya.

Así, falseando su propia argumentación, reveladora del tortuoso camino que se adopta, quieren encaminar á nuestros amigos de causa por el sendero de la revuelta, desnaturalizando las nobles tradiciones del Partido Nacional, que no son otras que las de la armonía y de la unión. No es eso lo que nos enseñaron nuestros padres. Para ellos sería más grata la plegaria del «Acuerdo», en ese dia hermoso, que la del recuerdo de nuestras guerras fratricidas. Sus manes sólo piden brazos y pechos que se estrechen, con la oliva de la Paz, y no músculos que se sacudan y gargantas, que, afónicas, de tanto arrancar palabras sonoras y melosas, lleven envuelta en su perfume la orpina del dolor, el áspid de la guerra fratricida.

La noble causa del Acuerdo hay que defenderla. Como Pedro alguien habrá podido negar á Cristo. No importa! La hora de la reflexion vendrá, y los que hemos combatido, y triunfado, porque nadie puede dudar del éxito, desde que las ideas sanas al fin se imponen, encontraremos bien compensadas las horas que hemos dedicado á la tarea de defender lo que interesa al porvenir de la República.

He cumplido con mi deber. Toca ahora á esa juventud nacionalista, siempre noble y altiva, decir su última palabra. De ella depende la paz ó la guerra: que sea posible la administracion del gobernante que elevamos al poder, y á quien no podemos abandonar cuando se nos antoje, desde que él ha contado con nuestro concurso para la obra en que estamos interesados, y que á todos nos levantara.

La responsabilidad es inmensa. Si se da cuenta de ella, sentirá vacilaciones al acometerla.

Es un problema vital que sólo se reserva para los hombres avezados á la vida pública.

El Directorio, ni siquiera ha querido celebrar reuniones con el enemigo aliado, que lo ha invitado á tratar la cuestion, de potencia á potencia.

Se ha inhabilitado para exponer á la Convencion antecedentes indispensables á fin de resolver el punto en cuestion. Esto no lo ha debido hacer, juiciosamente pensando. Ahora quiere arrojar el peso de esa responsabilidad sobre una asamblea colectiva. Meditarlo, por parte de ésta, es un deber impuesto por el patriotismo.

La juventud no debe dejarse llevar de impaciencias ni de sentimentalismos. Debe dar una prueba elocuente de que la juventud es *cuerda* y que las cuchillas le han madurado el juicio, inspirada en los sentimientos altruistas de su partido y de sus nobles caudillos.

Para vivir en las páginas de la historia ha de revelarse grande el espíritu del ciudadano. Y sirviendo de esa manera, á las ideas, se enaltece el nombre del Partido Nacional, haciéndolo cada vez más simpático en las capas de nuestra sociedad.

Tres senaturías no valen una gota de sangre, ni el desacuerdo, tratándose de un gobernante que nos honra.

Ya vendrá la lucha grande, la presidencial de 1901, y entonces el país tendrá ocasion de sacudirse y moverse, de un confin al otro, para revelar sus aspiraciones. Y entonces venga la lucha comicial, la lucha grande, la que agita los espíritus; la que dará á quien corresponde el verdadero baston de mando de la República. El acuerdo ahora es lucha benéfica. El desacuerdo, guerra y llanto.

¡Dios inspire á los nobles adalides de la Convencion Nacionalista!

ALBERTO PALOMEQUE

—

Querido Acevedo: Ahí vá ese artículo. El distinguido joven Guani me ha honrado pidiéndome algo para el dia de mañana. Si no puede publicarlo, devuélvemelo *en seguida*, porque es el último del folleto que estoy imprimiendo, titulado *El* [illegible], que saldrá el 1º de Setiembre [illegible], como contribucion á la Convencion Nacionalista á celebrarse el 2 de Setiembre en la Florida.

En caso de publicarlo, deseo que vayan tambien estas líneas, porque, por razones especiales, de delicadeza, que le explicaré, necesito que conste que este artículo ha sido solicitado por EL SIGLO para el número con mis pobres líneas, en aniversario del 25 de Agosto.

Al inteligente joven Guani mis más expresivas gracias. — De usted siempre amigo. — ALBERTO PALOMEQUE.—[illegible] 24 de Agosto 1900.

De don Isidoro De María

Los pueblos que olvidan sus tradiciones, se muestran inhábiles para poder conservar, enaltecer y trasmitir á los venideros, el precioso legado de su propia historia.

El Oriental, recordando el que le pertenece, y santificando y glorificando sus tradiciones patrióticas, se muestra consecuente con sus antecedentes, cumple un alto deber de civismo y reconocimiento para con los próceres de su libertad é independencia desde Artigas, su primer campeon, celebrando con públicos regocijos, el glorioso aniversario del 25 de Agosto que nos recuerda el reto heróico á la dominacion extranjera, y la resurreccion ansiada, ó el renacimiento de la libertad é independencia de la Patria, náufraga en el mar proceloso del infortunio, que la combatió en los albores de su existencia política.

Saludemos en él, con el corazon palpitante de purísimo gozo, á la Patria feliz, en posesion tranquila de aquellos bienes inefables, á la sombra benéfica de la paz, encaminada al progreso creciente, entre cánticos de cívica concordia.

ISIDORO DE-MARÍA.

Agosto 25 900.

LA ALEGORIA PATRIOTICA

La hermosa composicion que ofrecemos hoy al público es obra del distinguido é inspirado artista señor Diógenes Héquet, en cuyo corazon vibra perenne el culto de las gloriosas tradiciones de nuestra Independencia, como lo atestiguan gran número de sus trabajos.

Ella representa en su expresivo simbolismo el homenaje de la República constituida, tras rudas luchas, á los próceres de la Independencia que con Artigas á la cabeza encarnan el alma de la nacionalidad y á los cuales corresponde la nota mas saliente del culto debido por los herederos de su obra. La República en el simbolismo feliz del señor Héquet ofrece el laurel de la inmortalidad á los patriotas, mientras el ángel de la Fama esparce los ecos de la gloria conquistada por la legion ilustre y arde perenne el culto de sus nombres y de sus leyes sacrosantas, todo expresado con atributos de alta y profunda expresion que el lector sabrá apreciar debidamente.

FIESTAS PATRIAS

Al pueblo

La Comision que tomó á su cargo la organizacion de los festejos á celebrarse el 25 del corriente, en conmemoracion de la Independencia nacional ha procedido al desempeño de aquella honrosa y patriótica tarea, teniendo que luchar con el inconveniente de la premura del tiempo, hecho más importante aun por ser indispensable para la buena organizacion y la brillantez de solemnidades públicas.

Hubiera deseado la Comision poder ofrecer un conjunto de fiestas en que todo el mundo encontrara ocasion favorable de esparcimiento á expansiones patrióticas en armonía con el hecho trascendental conmemorado, porque nada es mas significativo de la altura moral de una nacion que el tributo grandioso rendido á sus luminosas páginas históricas y el homenaje piadoso á la memoria de sus próceres, de sus héroes y de sus mártires.

Mas si las fiestas que se han organizado tendrán por las causas expresadas, que ser necesariamente modestas y sencillas, no duda la comision de que la poblacion les prestará un entusiasmo el realce de su concurso unánime y el prestigio de su ardorosa simpatía.

¡Trégua por unos momentos á las impaciencias á las divisiones y á los rencores! Ante el altar de la patria los antagonismos pasajeros han de olvidarse, los ciudadanos no deben abrigar más que una porfía: celebrar dignamente el albor glorioso de una jóven nacionalidad á la que el porvenir tiene deparados grandes y esplendorosos destinos.

Cuando en la tarde del 25 de Agosto una legion de nuestros niños avenida á la gran plaza pública á entonar el himno sagrado, que sus ámbitos se llenen con la masa del pueblo y que los votos de todos se confundan, fervientes y solemnes, por la felicidad de la patria y de sus hijos todos. Y despues que los oradores y los poetas hayan recordado en brillantes arengas y en inspiradas estrofas las magnas obras de los precursores y de los patricios que cimentaron la patria y las legendarias hazañas de los grandes uruguayos, que los aplausos entusiastas les demuestren que todos los pechos y todos los cerebros alientan uniformes los mismos sentimientos de veneracion y la misma gratitud á la memoria de nuestros próceres.

Luego acudid al Museo Histórico, que se inaugurará y que se habrá fundado para conservar reliquias preciosas y útiles jalones de nuestros anales.

Modestos tambien serán, ese santuario y esas colecciones, que han debido prepararse con un apresuramiento que permitiera fijar su nacimiento en el aniversario; pero la semilla está puesta en el surco y poco á poco, con la cooperacion de todos ha de desarrollarse y ha de crecer. En ese museo es necesario que pronto figure todo lo que sea digno de conservarse y que permita rehacer nuestra historia y nuestra vida social.

Aunque, de la fiesta que vamos á celebrar, solo subsistiera el Museo Histórico, podríamos todos felicitarnos de haber contribuido á su creacion, porque será institucion permanente de hoy mas incorporada á nuestra vida intelectual y testimonio irrecusable del progreso de nuestra cultura.

A esas solemnidades, que tal nombre merecen tanto el acto cívico que se realizará en la plaza Independencia como la inauguracion del Museo Histórico, se asocian otras demostraciones del homenaje público á la efeméride nacional, la velada que se efectuaba anoche mediante el concurso activo é inteligente de la Asociacion de la Prensa; la colocacion de la piedra fundamental del establecimiento correccional destinado á la proteccion del sexo débil; la creacion de institutos de enseñanza pública; la distribucion de socorros á los desvalidos; atenciones especiales á los niños de las escuelas y de los asilos; iluminaciones y fuegos artificiales, etc.

A ese modestísimo programa se unirá, lo esperamos, el esfuerzo individual, y Montevideo viendo flotar por todas partes las banderas y los estandartes y exhibiendo en sus plazas y calles á las multitudes que lleven gozosas las escarapelas, las insignias y las cintas con los colores patrios, atestiguará que, cuando se hace un llamado al corazon de los orientales, para dar lucimiento y majestad á sus aniversarios de gloria, no impera más que avasalladora, palpita en todos los pechos: el profundo é inextinguible amor á la patria. — Montevideo, 23 de Agosto de 1900. — Nicomedes Castro, R. Perez Martinez, J. de Salterain, José Saavedra, Juan Carlos Blanco, Domingo Aramburú, A. Rodriguez Larreta, Luis Piera, Alberto Palomeque, Eduardo Vazquez, José Sienra Carranza, Mariano Pereira Nuñez, Francisco Soca, José L. Baena, Juan Pedro Castro, Martin Aguirre, Luis Morquio, José Roman Mendoza, L. Piñeiro del Campo, Martin Berinduague, I. García Lagos, Juan Andrés Ramirez, Antonio M. Rodriguez, A. D. Lorenzo, Abel J. Perez, Eduardo B. Anaya, Pedro Figari, A. Carvalho Lerena, Lindoro Forteza, Eduardo Acevedo, Antenor R. Pereira, José A. de Freitas, Justo Cubiló, Eduardo Ferreira, Carlos Saenz de Zumarán, A. Gimenez Pastor, Alejandro Lamas, Juan G. Buela, R. Montero Paullier.

Programa de las fiestas populares

DIA 25

Al alba—Dianas por las bandas del ejército; repiques en los templos; bombas, cohetes.

A la 1 p. m.—«Tedeum» en la Metropolitana.

A las 2 p. m.—Acto cívico en la plaza Independencia; coros por 1500 niños de las escuelas del Estado; discursos por los señores Adolfo H. Perez Olave, José Romeu, coronel José L. Gomez, J. Zorrilla de San Martin; bandas militares. De noche iluminacion y fuegos artificiales; retreta por las bandas.

DIA 26

A las 3 p. m.—Apertura del Museo Nacional histórico en los salones de la Universidad. De noche: iluminacion.

En ambos dias: embanderamiento general de la ciudad y uso de distintivos é insignias con los colores patrios.—*La Comision General de Fiestas.*

Cierre de almacenes

Varios propietarios de almacenes de la capital lanzaron ayer la idea de conmemorar el aniversario patrio de hoy, cerrando las puertas de sus respectivos negocios.

En la imposibilidad de anunciarlo particularmente á sus colegas nos han pedido que hagamos pública la iniciativa, á fin de que puedan adherirse á ella los que así lo desearen.

Los fuegos artificiales

Anoche, según lo anunciado se quemaron en la Plaza Independencia los fuegos artificiales, número del programa que estaba á cargo de la Junta E. Administrativa.

Desde las 6 de la tarde empezaron á lanzarse bombas y cohetes de toda especie y tambien muchos globos que ascendieron magestuosamente gracias á la plácida brisa, sin que se malograran ninguno de ellos. Esos globos llevaban los nombres de los 19 departamentos de la República.

Antes de las 8, hora de iniciarse los festejos la Plaza Independencia empezó á llenarse de pueblo para presenciarlos, aglomerándose sobre todo hacia la parte Norte que era donde estaban colocados los fuegos.

Se inició la quema por la parte Oeste, consumiéndose una á una las piezas hasta llegar á la final consistente en un gran castillo, que lucia en su frente y cerca de su cúspide un retrato bastante bueno, del Precursor de la Nacionalidad, cuya aparicion en medio de millares de lucecitas blancas fué saludada con victores por la concurrencia.

Los fuegos fueron en general, y teniendo en cuenta la corta suma que se destinó para sufragar su costo, bastante buenos, y entretuvieron á la gente que llenaba el sitio, por mas de una hora.

Así mismo estaban totalmente llenos los balcones de las casas que circundan la plaza y en muchos de ellos había familias conocidas.

Apesar de la considerable aglomeracion no se produjo ningun incidente, debido en gran parte á la profusion de agentes del orden que aseguraban la circulacion de los asistantes.

Las tarjetas postales

La Direccion de Correos recibió ayer de las sucursales de la capital y de los puntos de la campaña fuertes pedidos de las tarjetas postales conmemorativas cuya impresion se ordenó para ponerlas en circulacion hoy.

Demuestran esos pedidos de una manera clara la forma, como se ha difundido el gusto por ese género de colecciones y resulta en verdad satisfactorio que se aproveche el aniversario patrio del dia, pues de esa manera está asegurada la completa circulacion de las 100.000 tarjetas impresas, y la conservacion en las colecciones de sus grabados, elejidos como se sabe como representativos de los dos monumentos nacionales de mayor trascendencia patriótica.

La iluminacion

Anoche estuvieron iluminados todos los edificios públicos. La jefatura con sus guías de lamparillas eléctricas multicolores presentaba un aspecto bonito, dando realce las bombitas á la severa fachada del vetusto Cabildo.

La Casa de Gobierno, la Junta, el Correo, etc., como siempre con sus chorreras de picos de gas.

Entre los edificios de asociaciones que han adornado sus frentes resalta notable por el gusto que ha presidido la ornamentacion, el del Club Constitucionalista cubierto el balcon con una tela con los colores de la bandera de Artigas y su centro con un emblema coronado de estandartes patrios y con una guarda de lamparillas eléctricas.

En el centro del emblema hay las dos iniciales de la asociacion, tambien en bombitas incandescentes.

Reunion de la Comision de Festejos

En la imprenta de EL SIGLO se reunió ayer la Comision organizadora de las fiestas populares, bajo la presidencia del señor general Nicomedes Castro.

En esa reunion dió cuenta el Comité Ejecutivo del plan que habia organizado y de los recursos con que contaba para realizarlo y expuso el doctor Salterain todo lo relativo al Museo Histórico que ha fundado con notable competencia y extraordinaria dedicacion.

Los miembros de la Comision fueron invitados para concurrir al palco que se ha construido en la plaza Independencia para la fiesta de esta tarde.

Nota de agradecimiento

El ministro de Fomento recibió ayer la nota siguiente:

Comision de Festejos.—Colonia, Agosto 18 de 1900.—Exmo. señor ministro de Fomento, doctor don Gregorio L. Rodriguez.—Excmo. señor: La Comision de Fiestas que tengo el honor de presidir en reciente sesion ha acordado unánimemente dirigirse á V. E. agradeciendo por nota la favorable acogida que V. E. dispensó al humilde telegrama que esta comision dirigió á V. E. solicitando la autorizacion necesaria para el arreglo de la principal calle de esta ciudad y que favorecerla la realizacion de los festejos populares que se proyectan para el próximo aniversario patrio.

Creyendo dejar así satisfecho el deseo de la comision, me es altamente honroso saludar al señor Ministro y ofrecerle el testimonio de mi mayor consideracion y alta estima.—Dios guarde á V. E. ms. años.—*Juan Bernassa y Jerez.*

El Tedeum

Comité Ejecutivo de las fiestas patrióticas—Habiendo llegado á conocimiento de este Comité Ejecutivo el edicto Sacro del Excmo. señor arzobispo de Montevideo sobre las fiestas religiosas Pro-Patria, se hace saber al público que el Tedeum del 25 del corriente, se cantará solemnemente en la iglesia Metropolitana el expresado dia á las 10 1/2 a. m., despues de la misa de pontifical que oficiará el señor arzobispo. —*El secretario.*

En Pando

El Centro Porvenir de la villa de Pando ha resuelto dar una velada que se efectuará esta noche en el teatro de la localidad, en conmemoracion del dia patrio, conjuntamente con otros festejos populares que se realizarán en el dia.

El programa para la velada ha sido combinado en la siguiente forma:

Primera parte—1º Himno Nacional, ejecutado por un coro de niños. 2º Henry Kowalski, Marcha Hongroise, para piano á cuatro manos por la señora Luisa C. de Giorello y señorita Mercedes Furriol. 3º Una vergine di dio aria de Favorita cantada por el señor Recondio Piccioli, acompañado en el piano por don A. Hargain. 4º Gottschalk, Fantasía para piano por el profesor Alfonso Hargain. 5º Cielo é Mare, romanza de Gioconda por el señor Recondio Piccioli acompañado en el piano por el profesor Hargain. 6º A. de Kontski, Caprice Heróique, para piano por la señora Luisa C. de Giorello.

Segunda parte.—La hija del ahogado, comedia en dos actos de M. Angiolett, representada por las aficionadas señoritas Eva Freire y Juana Mischler y caballeros Juan M.ª Cabrera, Isidoro A. Furriol, Pedro Lussabo (hijo), Raul Acevedo y Alberto Draper.

Entre el Comité y la Cámara de Comercio

Comité Ejecutivo de las fiestas patrióticas del 25 de Agosto.—Montevideo, Agosto 23 de 1900.

...residente de la Cámara de Comercio, ...dadá.—Señor—El Comité Ejecutivo de las fiestas patrióticas del 25 de Agosto, que presido, tiene el honor de acusar recibo de su nota de fecha 21 del corriente y se complace en agradecer el valioso concurso que la Cámara de Comercio de Montevideo acaba de prestar á este Comité.

Aprovecho gustoso esta oportunidad para invitar al señor presidente para el acto cívico que tendrá lugar el 25 de Agosto á las 2 de la tarde en la plaza Independencia y á la vez á la inauguracion del Museo Histórico Nacional que se verificará el 26 á las 2 p. m.

Esperando que usted nos honrará con su presencia á dicha fiesta, lo saludamos atentamente.—*N. Castro*—*Ruperto Perez Martinez*, secretario.

Montevideo, Agosto 23 de 1900—Señores [illegible] Cs, Fuerst Cs; Santiago Guido y [illegible] González Cs—Señores: Este Comité ha recibido la nota de ustedes en la que se le comunica el resultado de los trabajos que se les encomendó, así como la nómina de las personas que por la importante gestion de ustedes aportaron recursos para el mayor lucimiento de las fiestas conmemorativas de la Independencia.

Por todo ello este Comité se complace en testimoniar á ustedes su profunda gratitud y la de la poblacion nacional de Montevideo; aprovechando el presente motivo para invitarles á [illegible] en la Plaza Independencia el 25 de Agosto á las 2 p. m.—Saludan á ustedes atentamente.—*N. Castro*—*Ruperto Perez Martinez*, secretario.

El concurso escolar

El ministro de Fomento, acompañado de la Direccion General de Instruccion Pública en corporacion, concurrirá hoy al concurso escolar fijado para las dos de la tarde en la Plaza Independencia.

En ese acto se cantará el himno de la patria y además las estrofas de la bandera, canto escolar de muy bello efecto.

Reunion del Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo de las fiestas patrióticas del 25 de Agosto, invita á todos los miembros de la Comision General de Fiestas para reunirse hoy á la 1 y 1/2 p. m. en la casa del Secretario, calle Misiones núm 227, á fin de salir en corporacion hacia la Plaza Independencia.—*El Secretario.*

Traje de etiqueta

Se nos pide recordemos á los señores miembros del Comité Ejecutivo de las Fiestas y á las autoridades que concurran á la inauguracion del Museo Histórico, que el traje deberá ser de etiqueta, por así haberse resuelto.

Las Comisiones de Campaña

El Comité Ejecutivo de las Fiestas agradece por estas líneas á las Comisiones Departamentales el eficaz y valioso concurso que le han prestado, facilitándole el desempeño de su cometido.

Entre esas comisiones se han hecho acreedoras á especial mencion las comisiones de Soriano, Flores, San José y Maldonado, cuyo espíritu patriótico se ha elevado en forma honrosa, contribuyendo en primera línea á la conmemoracion digna del día de hoy.

Obsequio á los niños

El señor José Franco, el conocido expendedor del «Canda Suizo» de su invencion, distribuirá hoy á los niños que concurran á la Plaza Independencia á cantar el Himno Nacional 2 arrobas de aquellos caramelos.

Es una excelente manera de contribuir á la conmemoracion de hoy.

Baile infantil

Mañana á las 2 de la tarde se verificará en el Casino el gran baile infantil organizado por la sociedad francesa «Le Drapeau».

La comision del Jockey Club ha preparado mil cartuchos con bombones finos que serán distribuidos á los pequeños concurrentes, á su entrada al salon donde [illegible].

Para terminar la fiesta de una manera digna al concluir el baile habrá una série de vistas del cinematógrafo.

Todo esto asegura al baile infantil un éxito completo, que se merecen bien los esfuerzos de la asociacion «Le Drapeau», que se adhiere en forma tan plausible á los festejos nacionales.

[F]ACUNDO QUIROGA

Referencias á la balija del correista argentino don Agustin Marin, exhibida en nuestro Museo Histórico por don [illegible] Marin (hijo):

Referencias

[...]añana del 16 de Febrero de 1835 se [...]a en la posta del Alto Grande el co[...]rin y el supernumerario José M. Lo[...]s postillones, donde estaba acampado [...]on su comitiva. Quiroga hizo llamar [...]quien vió que el general, sentado en [...]to, cocia unos huevos en una pava y [...] con unas pasas de uva, diciéndole: [...]ómo me esperan los cordobeses? «Con [...]abiertos, general», le contestó, sin em[...] no ignoraba que era aborrecido por [...]eses. A las pocas horas se puso en [...] galera y sus acompañantes, siguien[...] distancia los dos correos.

[...] Barranco Yaco, Loeges invitó á Ma[...]ximarse á la comitiva del general [...]esitaba algo de los correistas, y enton[...] le dijo testualmente: «Yo no vengo á [...]es del general, vengo á las órdenes [...]rno; el que quiera tragar tierra que [...]udia á una polvareda que se levan[...]ges insistió y le pidió á Marin que le [...] sus balijas dos bolsas de dinero, pues [...]n iba muy cargado. Se efectuó la ope[...] Loeges y su postillon salieron al ga[...]alcanzar la galera del general. Como [...]os cuadras del ramblon de Barranco [...]orreista Marin se bajó del caballo á [...] cigarrillo y en esos momentos sintió [...] y gritos, y rápidamente se subió á [...]de donde vió que uno de los Santos [...]uien conocia bastante) sacaba á Qui[...] galera, tirándolo de un brazo, y que [...] á cuchillo á algunos de la comitiva. [...]entonces, algo trastornado por la im[...]cibida, montó á caballo y se internó [...]te seguido por su postillon, y despues [...]perdidos algunas horas, un tal Videla [...]jo á la posta de Sinsacate.

[...]iguiente Marin fué llevado á Córdoba, [...] desaparecido el postillon, y fué con[...]n patio donde se encontraban desnu[...] cuerpos de los asesinados, á fin de [...] si entre ellos estaba el del general [...] Marin, un tanto mas tranquilo, reco[...]Quiroga, cuyo cuerpo era raquítico y [...]moreno y velloso y el cual tenia un [...] la cabeza. Tambien reconoció al doc[...] que presentaba un balazo en la ca[...]o en el vientre, observando ademas á [...]ollados, entre ellos algunos menores. [...]ias despues, Marin fué conducido á [...]iras con la balija y las dos bolsas de [...]cual sin ser reclamado, fué entrega[...] despues por la familia de Marin al [...]ador General de Correos señor Alba[...]

[...]sa fecha hasta la caida de Rosas, [...]tin Marin estuvo encerrado en la an[...] de su padre político don Antonio [...]re (Esmeralda entre, Temple y Tucu[...]ciendo el año 1868.

[...] muchos años, el mismo Agustin Ma[...]ba continuamente á sus hijas estos [...]ntre ellas á doña Cleonice Marin de [...], quien conserva la balija en cuestion.

[ING]RESOS Y EGRESOS

[...]iquidaciones semanales

[...]rte total de las liquidaciones presu[...], correspondientes á la actual semana [...]on presentadas ayer al ministerio de [...] asciende á la suma de $ 2.223,46.

[...] entre ellas las cuentas del Ferroca[...]al del Uruguay, de las Mensajerias [...]del Plata, de la Compañía de las aguas [...] y de la Sociedad Telefónica Nacional. [...]terio de Hacienda librará el lunes pró[...]ra la Tesoreria General de la nacion [...]pondientes órdenes de pago.

Presupuesto de Julio

[...]reria General de la Nacion abonará [...]7 del corriente el presupuesto del mes [...]uyo importe representa un egreso de [...] las siguientes dependencias del Es[...]

[...] Política de la Capital, á cuenta, Ins[...]rimaria, á cuenta, 1er. grupo de las [...]alvas que comprende á los menores [...]stas civiles, Consejo Penitenciario, li[...]s semanales y vencimientos.

Para el puerto

[...]cion General de Impuestos Directos [...]er á la Comision Financiera del [...]Montevideo la cantidad de $ 2.518,62, [...] de la recaudacion de las patentes [...] de 1 y 3 0/0 sobre la exportacion ó [...] respectivamente.

[P]ercepcion de impuestos

[...]cion General de Impuestos Directos [...]dia 23 del corriente, en el departa[...]a capital, $ 92 50 por medias paten[...]producto hasta la fecha asciende á [...]y $ 207,10 por contribucion inmobi[...] producto hasta la fecha asciende á [...]

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De los departamentos

RIO NEGRO

PREPARATIVOS PARA LAS FIESTAS PATRIÓTICAS

EL PROGRAMA

Fray Bentos, 21—La ciudad se prepara á festejar dignamente el 25 de Agosto. La plaza Independencia, profusamente adornada, ostenta cuatro arcos triunfales con los siguientes lemas: «Orden, Libertad, Igualdad, Progreso».

En el centro se ha levantado una pirámide de granito sobre la que se destaca [illegible] la estatua de la Libertad, esculpida en bronce.

La plaza Colon á su vez está engalanada, destacándose en su fondo el [illegible] desde el cual [illegible] recibirán [illegible] los pobres de la ciudad.

Nacionales y extranjeros se muestran entusiasmados. Las calles están ya adornadas de banderas y gallardetes, que ostentan los colores patrios, y todo en suma [illegible] del 25 de Agosto de 1900 para solemnizar fraternalmente la gloriosa efeméride de 1825.

El entusiasmo que se nota y la seleccion del programa de las fiestas populares predicen que el éxito de las fiestas superará las esperanzas de sus iniciadores.

Fray Bentos celebrará el grande aniversario inaugurando al servicio público el cómodo y hermoso edificio construido para hospital de caridad y merced al donativo de [illegible] y á la tenaz y perseverante iniciativa de la honorable comision [illegible] de caridad y beneficencia.

Serán padrinos del nuevo edificio el virtuoso cura párroco don Antonio Echeverría y la respetable matrona doña Margarita Morgan.

El pabellon de la derecha será apadrinado por el señor jefe político don Antolin Stirling y la señora Mercedes Machado y el de la izquierda por el [illegible] don [illegible] Risso Canbi[...] y la señora Juana Barbot de González. Todos estos señores están estrechamente ligados [illegible] á la obra de caridad que [illegible] se inaugurará.

Y no es de [illegible] demostrado una vez más la digna Comision de Caridad el acierto y [illegible] correccion de sus procederes.

El programa de los festejos populares es variadísimo. Dianas, bombas, cohetes, juegos infantiles, regatas, Himno Nacional á la salida y puesta del sol, distribucion de ropa y pan á los menesterosos, Te-Deum en la iglesia parroquial, inauguracion del hospital, corrida de sortija, fuegos artificiales, globos, iluminacion, embanderamiento, funcion de gala en el teatro Oxilia y retreta. El éxito será, pues, brillante.

De la Argentina

CONCIERTO EN EL CLUB ORIENTAL—LAS CUESTIONES DE LÍMITES—RECAUDACION DE IMPUESTOS—LA PEREGRINACION Á ROMA.

Buenos Aires, 21—Como anunció oportunamente, mañana habrá gran concierto en el Club Oriental, celebrando el aniversario patriótico uruguayo.

En el dia se realizará la recepcion de práctica en la legacion.

Algunos centros sociales darán bailes mañana por la noche, asociándose á la fecha de la independencia uruguaya.

—Se dictó un decreto nombrando perito substituto en la cuestion de límites con Chile al ingeniero Zacarías Sanchez. Este actuará mientras dure la ausencia del titular Francisco P. Moreno.

Tambien quedó extendido un decreto nombrando al ingeniero y escritor nacional Valentin Virasoro comisario especial para la delimitacion de fronteras entre la Argentina y Brasil.

—Desde Enero á Julio inclusive del corriente año se recaudaron por concepto de impuestos internos $ 8.752.357 [illegible].

—Hasta hoy recolectan [illegible] liras los fondos que [illegible] para los peregrinos argentinos á Roma.

—El obispo Romero que encabezará la peregrinacion [illegible] á la Santo padre en [illegible] francés ó italiano, [illegible] español para [illegible] mayor carácter á la peregrinacion sudamericana.

El clero y el elemento católico prepáranse á hacer una espléndida despedida á los peregrinos que, como se sabe, saldrán de aquí el 10 de Setiembre próximo en el vapor español Alfonso XIII.

CONSAGRACION DE MONSEÑOR CABANILLAS—GANADO PARA PORTUGAL—SERVICIO DE VAPORES AL PARAGUAY.

Buenos Aires, 21—En la Catedral de Córdoba se efectuó hoy la solemne consagracion de monseñor Cabanillas, obispo titular de Cercesio y auxiliar de esa ciudad. El obispo consagrante fué monseñor Toro, asistido por monseñores Espinosa y Ferreyra.

—A fines de mes saldrán para Portugal 500 novillos como ensayo de importacion de ganado á ese pais. Se confia que dará buen resultado.

—La estacion sanitaria de Formosa será retirada así que cumpla la cuarentena el vapor Guanaco que llegó ayer allí de la Asuncion y estará en observacion 10 dias.

Los vapores de las Compañías de Mihanovich y Tobal volverán en la próximo semana á su antiguo itinerario, reanudando el servicio con el Paraguay pues apareció el decreto levantando las cuarentenas á las procedencias de aquel pais.

INGENIERO FALLECIDO—FONDO DE CONVERSION—EL RIACHUELO DESBORDADO—DENUNCIAS CONTRA EL CLUB MILITAR—INTERPELACION BOSCH—EL GENERAL CAPDEVILA—MONSEÑOR TERRERO.

Buenos Aires, 21—Telegrafian de Gualeguay que falleció allí el ingeniero Carlos Casafoust, jefe de la comision nacional que estudiaba los puertos del Paraná y Santa Fé.

—El fondo de conversion que tiene hoy en depósito el Banco de la Nacion es alrededor de $ 100.000 oro y $ 1.500 000 m/n.

—El Riachuelo se desbordó esta tarde inundando parte de los barrios de los Corrales.

La policia se ocupa en salvar á las familias que solicitan auxilio.

—Parece que al Presidente Roca le fueron llevadas denuncias que en el Club Militar se fraguaba una conspiracion y á esto se debe sin duda la prevencion de aquel contra ese Centro. Tales denuncias carecen de fundamento.

El mayor Rosende se constituyó en prision en el hospital militar. Se encuentra enfermo desde hace dias.

—El coronel Arriola tomó hoy declaraciones al coronel Paez y esta noche igual procedimiento hará con aquél.

—El diputado Bosch presentó hoy en la Cámara su interpelacion al ministro de Guerra sobre el ascenso del coronel Arendt.

—Según las últimas cartas recibidas de Alemania, el general Capdevilla que completa allí su estudio sobre los ejércitos europeos, se trasladará en breve á Estados Unidos y volverá recien aquí en marzo del año venidero. A su regreso publicará un libro conteniendo el resultado de sus observaciones.

Chile

ACERCAMIENTOS POLÍTICOS CON EL PARAGUAY—INFORMES RESPECTO Á ERRÁZURIZ—EL MINISTRO ORIENTAL—FRAUDES EN LOS ARSENALES—BOFETADAS RECIBIDAS POR UN DIPUTADO—EL FERROCARIL POR USPALLATA.

Santiago, 21—Se ha pasado una nota al gobierno del Paraguay comunicándole que puede enviar á los establecimientos militares de Chile todos los alumnos que quiera.

Esta medida responde á los propósitos de acercamiento político con el Paraguay.

—

Santiago de Chile, 21—De acuerdo con informes solicitados por la Cámara de Diputados, el ministro de Relaciones Exteriores declaró en la sesion de hoy, que aquélla celebró, que el presidente Errázuriz seguia bien de salud, pudiendo, según informes de los médicos, reasumir el mando dentro de un mes.

—El ministro oriental ofrece mañana un banquete al cuerpo diplomático y miembros del Gobierno celebrando el aniversario de la Independencia de su patria.

—En los fraudes cometidos en arsenales de la marina y acerca de los cuales háse instruido proceso en Valparaiso resultan comprometidos varios jefes y empleados de la armada.

—El diputado Malaquias Concha que fué abofeteado ayer por su colega Miguel Padilla, ha manifestado que tomará la revancha en la misma Cámara.

Concha háse visto obligado á retraerse mientras cúrase la contusion en un ojo que le infirió Padilla.

—El gobierno hace gestiones á fin de que el congreso despache pronto el proyecto sobre compra ferrocarril transandino por Uspallata que se propone extender hasta empalmar con la línea argentina.

Brasil

CUESTIONES DE SANIDAD—LAS NOTICIAS DEL ACRE

Rio de Janeiro, 21—La prensa insiste en sus comentarios desfavorables á las autoridades sanitarias argentinas con motivo de lo ocurrido con el vapor Danube.

Se ha declarado por decreto de ayer puerto limpio la ciudad de la Asuncion.

—El Ministro de Bolivia, señor Salinas Vega, hizo presente al de Relaciones Exteriores, que son infundadas las noticias que se han publicado, enviadas de Manáos, de que las fuerzas del ejército de su pais han sido derrotados por los revolucionarios del Acre.

Sus informes, agregó, le permitian asegurar que no se habian librado tales combates, y que se hacen correr esas versiones con fines políticos.

Austria-Hungría

Preparativos de guerra en los Balkanes

Viena, 21—Comunican de Sofia que el gobierno búlgaro acaba de llamar bajo las armas á todas las reservas del ejército de la provincia de Rumania.

Bélgica

El shah de Persia en la capital

Bruselas, 21—Ha llegado esta tarde á esta capital el shah de Persia. Se le tributó un brillante recibimiento.

Norte-América

Adhesiones al congreso panamericano

Washinhton, 21—«The Post» dice que hasta ahora el gobierno de los Estados Unidos tiene ya noticias semioficiales de que para el congreso panamericano de Méjico aceptarán la invitacion los siguientes paises.

República Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador, Ecuador, Perú, Uruguay, y Venezuela.

Alemania

Enfermedad de la emperatriz

Berlin, 21—A pesar del desmentido oficial opuesto á la noticia de la enfermedad de la emperatriz madre, se sabe de buen origen que ésta se encuentra enferma y muy sériamente.

España

Círculos industriales reabiertos

Madrid, 21—Por permiso del gobernador civil han sido reabiertos los diversos círculos industriales que habian sido clausurados á consecuencia de la campaña que contra el pago de los impuestos hacian sus comisiones directivas.

Lluvia de aerolitos

Madrid, 21—En las provincias de Jaen, Córdoba y Granada, ha caido una verdadera lluvia de aerolitos. Cada uno de los caidos de los cuerpos meteóricos era acompañado de detonaciones que sembraban el espanto en las poblaciones.

Mal tiempo

Madrid, 21—La tempestad continúa batiendo las costas de España y la escuadra en que hace sus estudios navales el rey Alfonso XIII continua bloqueada á causa del mal tiempo en la Coruña.

Reunion protestante prohibida

Madrid, 21—Por órden del gobierno se ha prohibido la celebracion en Zaragoza de una convencion protestante.

Subvencion para un sabio

Madrid, 21—El gobierno ha decidido acordar una subvencion al sabio don Ramon Cajal, para que pueda continuar sus experimentos sobre las enfermedades infecciosas.

Francia

Las huelgas—Choques sangrientos

Paris, 21—Esta tarde ha habido un sangriento choque en Marsella entre los peones del puerto que están en huelga desde hace dias y la policía encargada de protejer á los trabajadores que reemplazan á los huelguistas en los muelles donde se han reanudado en parte las tareas de carga y descarga.

Un agente de policía recibió un balazo en el pecho. La herida es grave. 13 huelguistas han sido conducidos al hospital heridos y contusos.

La policía ha arrestado á mas de 20 huelguistas.

—La policía ha procedido á la detencion de todos los huelguistas extrangeros conduciéndolos en seguida á la frontera.

330 súbditos italianos que estaban entre los huelguistas y que se distinguian por su exaltacion, fueron despachados en un tren expreso á la frontera.

Otros arrestos de agitadores franceses no han logrado disminuir la huelga.

Un batallon ha partido de Tolon para mantener el órden.

Los cargadores alemanes é italianos han salido de este puerto para Génova donde realizarán sin tropiezo sus operaciones.

A última hora se anuncia que los comandantes de los vapores extranjeros han recibido de sus compañías la órden de dirigirse á Génova, con el objeto de efectuar allí sus operaciones y por su parte los agentes marítimos franceses de Marsella han resuelto enviar los pasajeros á aquella ciudad donde podrán embarcarse.

Se anuncia que los obreros de los astilleros del Mediterraneo han decidido tambien declararse en huelga.

—La huelga de los obreros de la Compañía Trasatlántica del Havre ha terminado.

Anuncio de mensaje sensacional

Paris, 21—«La Libre Parole» en su Premier Paris de hoy asegura que el presidente Loubet prepara un mensaje sensacional que dirigirá á la nacion dentro de pocos dias mas.

Para conseguir la pacificacion de los ánimos el presidente Loubet pedirá á las Cámaras la sancion de una amnistia general para delitos políticos y aquellos delitos militares en que la política ha tomado cierta intervencion, beneficiarán de esta amnistía el capitan Dreyfus, el coronel Picquart, los cinco condenados de la Alta Corte de Justicia entre los cuales estan los diputados Habert y Deroulede.

Obtenida esta ley y promulgada para que los expatriados vuelvan todos al pais, el presidente Loubet presentará su dimision como un medio de consultar la opinion de la nacion.

Noticias desmentidas

[illegible] Siècle» de esta mañana des[...] concernientes al próximo [...] general de Negrier y del te[...]rbend.

[Mu]chas casas incendiadas

[...], 21—Un voraz incendio ha estallado [...]ñana en esta ciudad, 15 casas han quedado ya reducidas á escombros y se teme que el fuego se propague ahora á otros edificios vecinos.

La salud en Senegambia

Paris, 21—Los telegramas recibidos hoy de Senegambia dicen que el estado sanitario mejora en esa colonia [illegible] grandes medidas profilácticas adoptadas en Saint Louis hacen esperar que en breve habrá desaparecido de allí la fiebre amarilla.

Poeta fallecido

Paris, 21—Ha fallecido en esta capital el poeta Albert Samain muy popular entre los jóvenes.

Italia

Palabras del papa—Llegada de peregrinos

Roma, 21—Han llegado hoy á esta 250 peregrinos católicos belgas. Serán recibidos por el Papa el domingo en San Pedro.

Leon XIII dirigió á los peregrinos una breve alocucion, en la que los invita á permanecer fieles á la Iglesia y á no discutir las resoluciones del jefe que Dios les ha dado.

Esta declaracion del Pontífice ha hecho impresion en los círculos católicos, los que vén en ella una manifestacion de firmeza del Papado ante el Gobierno italiano.

Lo que dice Bressi

Milan, 21—Sábese que en una de las conferencias celebradas con el honorable Turati, el regicida Bressi declaró que habia pensado matar al rey Humberto desde el año 1895, cuando en Sicilia se fusilaba al pueblo por las calles, pero que no tuvo ocasion de cometer entonces el crimen.

Bresci niega que Malatesta y Ciancavilla hayan tenido parte en la preparacion del atentado; dice que él solo fué quien lo meditó, como fué tambien el único para cometerlo y que los cómplices son una invencion de la policía.

Muerte de un antiguo periodista

Milan, 21—Murió en esta ciudad el antiguo periodista Luis Parelli ex-director de «La Reforma» y muy amigo de Crispi. Su muerte ha producido honda sensacion. Padecia de una afeccion al corazon.

Duelo entre militares

Roma, 21—Comunican de Parma que los tenientes de granaderos Bentivoglio y Chiericate de la guarnicion de aquella ciudad se batieron en duelo resultando ambos heridos de gravedad en la cara, el arma era el sable.

Gracia real

Roma, 21—Antes de salir para Nápoles el rey Victor Manuel III ha firmado la gracia que solicitaba el preso Giuseppe Murri, condenado á presidio indeterminado.

Inglaterra

En Sud Africa—Dewet perseguido—Prisioneros libertados

Londres, 21—Un telegrama de Pretoria anuncia que el jefe boer Cristian Dewet, en cuya persecucion se hallaban empeñadas varias divisiones inglesas, ha dispersado á los comandos que tenia bajo sus órdenes y con un grupo reducido de gente ha franqueado los montes Magalico en direccion al Sur.

El general Kitchener ha desalojado á los boers del valle de Komati y la brigada de los Yemanry ha descubierto y se ha apoderado en Brahfcater de una gran cantidad de municiones de guerra.

Baden Powell despues de una breve escaramuza con fuerzas enemigas logró dispersarlas cerca de Warmbath.

Las tropas llevaban un convoy de prisioneros británicos en número de 100 y el general Baden Powell se apoderó de ellos.

Tomó además 25 prisioneros boers entre los cuales un oficial aleman y dos transvalenses.

El general Buller que en el encuentro con los boers cerca de Belfast, ayer á medio dia, tuvo 7 hombres muertos además 2 oficiales y el capitan Ellesham y el teniente Field y 25 soldados heridos.

Vinieron datos de que hay todavia hoy en Sud Africa 20000 boers en armas.

—Se habla de que Cardus fué condenado á la última pena, á causa del complot contra Roberts.

Armamentos para Turquía

Londres, 21—Comunican de Constantinopla que el gobierno imperial ha terminado hoy el contrato con el representante de la casa Krupp para la provision de 208 cañones de varios calibres.

El gobierno otomano pagará por los cañones carros y accesorios la suma de £ 618.000.

La casa Ansaldo constructores de navios de guerra de Génova han terminado tambien sus negociaciones con el gobierno turco según el contrato realizará la casa Ansaldo la entrega á ese gobierno de 2 torpederas que tenia en construccion para el gobierno italiano y reciba en pago la suma de 83000.

En Corea

Londres, 21—Los telegramas de Yokohama confirman que han estallado graves disturbios en Corea.

Sucesos de la China

Mas excesos de los boxers—Emperadores presos

Paris, 25—Telegrama de Tientsin anuncia que un millar de aliados derrotaron á los boxers el dia 20 al Sud Oeste de Tientsin.

Más de trescientos boxers quedaron muertos. Muchísimos heridos.

—

Londres, 21—Telegrafian de Hong Kong que han desembarcado en Amoy, punto de China frente á la Isla de Formosa, numerosas fuerzas japonesas.

—

Bruselas, 21—A pesar de lo que dicen los diarios oficiales de hoy concerniente á la participacion de Bélgica en la campaña contra China, una nota oficial recien publicada comunica que han quedado suspendidos los preparativos que se hacian para el envío á ese pais de una expedicion belga.

—

Berlin, 21—Despachos recibidos esta noche de Hong-Kon comunican que los chinos han incendiado en Amoy las misiones protestantes; los misioneros fueron muy maltratados y los indígenas son allí perseguidos, Alemania enviará probablemente un destacamento á ese puerto con el objeto de salvaguardar sus intereses.

Petersburgo, 21—Se sabe que el gobernador de la Manchuria ha prometido á los jefes de las fuerzas rusas que operan en el norte de China de cooperar decididamente á la pacificacion de la region de Sansing que han iniciado aquellas.

—

Londres, 21—Telegramas de Hong Kong, expedidos en la mañana de hoy, comunican que continúan los desórdenes en la China meridional y en algunos puntos han asumido éstos la forma de verdaderas rebeliones. En las provincias de Fu Kien y Cian Si, numerosos grupos de rebeldes asolan los campos de los que se resisten á seguirlos en su campaña contra los extranjeros.

En las calles de Noutchang la turba se apoderó de un grupo de chinos conversos y los flageló públicamente incendiando el edificio de la mision anglicana y asesinando á un pastor y 15 chinos conversos.

En Kuogan poblacion importante de la provincia de Kiang-Si un grupo de boxers resistió á las fuerzas públicas enviadas á disolverlos y muchos soldados se plegaron á los rebeldes.

Los extranjeros han abandonado á Feutschou porque las autoridades se declararon impotentes para garantirles la vida. Todos ellos del imperio puede considerarse en rebelion. La autoridad del gobierno es puramente nominal.

La mision francesa de Swatouw fué atacada por una horda de boxers reboldes acampados de numerosos soldados que se les habian plegado.

Habia en la mision 6 sacerdotes católicos y 220 chinos convertidos.

Los misioneros resolvieron resistir en el establecimiento y los boxers formaron un sitio en regla que duró cinco dias con sus correspondientes ataques y tantas veces rechazados.

La situacion se hacia mas que crítica insostenible cuando llegó al puerto la cañonera francesa Comete que desembarcó una compañía de tiradores y una pieza de artillería y los misioneros fueron libertados.

—

Paris, 21—Un telegrama de Pekin de fecha 16 dice que las fuerzas internacionales han obligado ese dia á los boxers á desalojar las posiciones que ocupaban en derredor de la capital de catedral de Reitang donde se habian refugiado numerosos cristianos.

Esa catedral fué durante todo el tiempo que los boxers imperaron allí, defendida heroicamente por solo 30 marinos franceses y 10 italianos.

—

Londres, 21—Dos telegramas de Shanghai llegados pocos minutos antes de la 5 uno para la Agencia Central News otro para «The Times» anuncian nuevamente la captura del emperador y de la emperatriz par las fuerzas aliadas.

Esta noticia procede de Taian Fu cerca de cuya poblacion se dice fueron abandonados por sus soldados los soberanos.

Comerciales

Londres, 21—El descuento comercial se cotizó á 3 5/8 por ciento anual.

Londres, 21—El interés del descuento particular se cotiza á 3 9/16 por ciento anual.

Londres, 21—En la primera rueda de hoy los fundings se cotizaron á 93 1/2 por ciento anual.

Londres, 21—Las Cédulas Provinciales série P. se cotizan á 5 5/8 por ciento anual.

Londres, 21—El trigo se cotiza muy firme á 28 chelines y 3 peniques, las 480 libras.

Londres, 21—El lino se cotizó á 51 chelines, las 480 libras.

Londres, 21—El maiz ha subido á 20 chelines y 6 peniques, las 480 libras.

Amberes, 21—El tipo B. de la lana peinada ha bajado á 3.95 francos el kilo para Setiembre y á 4.05 id para Diciembre, con vendedores á esos precios.

Amberes, 21—El trigo término medio se cotiza á 15 7/8 francos los 100 kilos.

Amberes, 21—El lino se cotizó á 33 francos los 100 kilos.

Amberes, 21—El maiz se cotiza á 11 1/4 francos los 100 kilos.

Hamburgo, 21—El trigo se cotizó á 128 marcos los 1.000 kilos.

Santiago de Chile, 21—El oro se cotiza hoy en esta plaza á 3 1/2 y el cambio á 17 1/8 por ciento anual.

Buenos Aires, 21—Los trigos superiores se han vendido de pesos 6 30 á 6.50, id buenos de 6.00 á 6.20, id regulares de 5.70 á 5.90, id inferiores de 5.20 á 5.50.

Vendiéronse 870.000 kilos.

—El maiz morocho superior se vendió de pesos 4.50 á 4.60, id bueno de 4.35 á 4.40, idem regular de 4.25 á 4.30, id inferior de 4 15 á 4.20; idem amarillo firme, id superior de 4.20 á 4 25, idem bueno de 4.10 á 4.15, id regular de 4.00 á 4.05, id inferior de 3 90 á 3.95.

Se han vendido 400 000 kilos.

—Por capones para frigorífico se pagaron de pesos 7.40 á 8.70, por ovejas de 5.00 á 6.40, por corderos de 1.80 á 2.10.

—Los cambios sobre Londres se cotizaron el bancario á 48 1/16 y el comercial á 48 3/16.

—La compañía Sansinena compró en varios establecimientos de la provincia, situados en los partidos de Cañuelas, Monte, Madalena, Navarro, Marcos Paz y Las Heras, varios lotes de novillos para la exportacion á pesos 71.80 cada uno.

—Las noticias de Londres anuncian que las carnes argentinas se venden con buen beneficio. Entran en franca competencia con las de Australia y Estados Unidos.

Buenos Aires, 21—Oro, al contado, 235.00.
Idem, para fin de mes, 235 20.
Cédulas C. Nacionales, al contado, 90.50.
Cédulas E Nacionales, al contado, 50.00.
Cédulas H. Nacionales, al contado, 78.00.
Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 13.20.
Empréstito Interno 1891, al contado, 76.50.
Empréstito Popular 1898, al contado, 74.90.
Idem idem 1898, para fin de mes, 74.90.
Mercado Central de Frutos, (oro), para el 27, 126.00.
Banco de Italia (oro), para el 27, 106.00.
Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 230.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 48 1/8.
» Francia, 5.04.
» Alemania, 4.11 1/2.
» Bélgica, 5.06 á 5.06 1/2.
—Sale el Vénus.

Buenos Aires, 24 de Agosto de 1900.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 234.70 y cerró á 235.00.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 235.50 y cerró á 235.60.

MUSEO HISTORICO

Don Alfredo M. Vidal, residente en Minas, ha donado para el Museo Histórico, un ejemplar del periódico «El Defensor de la Independencia Americana», editado en el Miguelete y correspondiente al 8 de Marzo de 1819. Trae, entre otros preciosos materiales las instrucciones reservadas para el marqués de Santo Amaro, en 16 artículos firmados en el palacio de Rio Janeiro el 21 de Abril de 1831. Esas instrucciones eran tendentes á incorporar el Estado Oriental al Imperio del Brasil.—Es digna de leerse la carta de Juan Manuel Rosas, fechada el 10 de Setiembre de 1837 dirigida al general Andrés Santa Cruz respecto á la Confederacion del Perú con Bolivia.

Militares

El comandante Riffaud—Se asegura que el teniente coronel Cárlos Riffaud, de cuya prision dimos cuenta ayer en la «Crónica Policial», va á ser sometido á los tribunales militares, por haberse expresado en términos inconvenientes contra el presidente de la República, en el momento de ser arrestado.

Las bandas en las fiestas—Se ha dispuesto que la banda de música del batallon «Florida», 1.° de Cazadores, se encuentre en la mañana de hoy á la salida del sol frente á la casa del primer magistrado de la República, con el objeto de tocar el himno pátrio y la entusiasta diana de Palleja.

—Las bandas de los batallones 1.° y 4.° de Cazadores se encontrarán á la 1 y 1/2 p. m., vestidas de parada en la plaza Independencia, para acompañar el canto de los niños de las escuelas públicas.

—Por la noche, la banda del 3.° de Cazadores concurrirá á la plazoleta del teatro Solis, para tocar el himno á la entrada del presidente, y despues se situará en la plaza Independencia, donde tocará hasta las 11 p. m.

Ascensos—Fueron ascendidos con fecha de ayer al grado de sargento mayor el capitan Pedro Fernandez, ayudante del ministerio de Guerra y Marina; al grado de teniente 2.° los alféreces del regimiento de Artillería Julio Nuñez Brian, Pedro Lagomarsino, Esteban Escabini y Héctor Marfetan; y tambien al grado de sargento mayor el capitan Benjamin Tarabal, que presta sus servicios en el Parque.

En la semana entrante serán ascendidos algunos oficiales que prestan sus servicios en los tribunales y fiscalías militares y en la Academia General Militar.

Casi todos estos ascensos serán á graduados, con excepcion de dos ó tres que por encontrarse en estas condiciones recibirán la efectividad.

Final de un torneo—Hoy á las 12 del dia se efectuará en el batallon 2.° de cazadores el final del torneo de esgrima que tuvo lugar el 20 y 21 del corriente, y la distribucion de premios á los vencedores.

Han sido invitados para asistir á la fiesta los jefes y oficiales de los demas cuerpos y reparticiones militares.

El alferez Robinson—Ayer fué puesto en libertad el alferez Guillermo Robinson, que fué arrestado hace dos dias al embarcarse sin licencia.

Amnistía á los desertores—Se dice que el Gobierno va á publicar un decreto de amnistía para los desertores del ejército, á fin de que puedan regresar al pais los que se encuentran fuera de él por aquella circunstancia.

Militares en viaje—Llegaron ayer: Capitan Desiderio Arias de San José, mayor Luciano Rodriguez de Pando, capitan Julian Cabrera de Pando, teniente coronel Nicasio Quintana de Canelones.

Se ausentó para Minas el teniente coronel Adrian Fucó.

Causa Rivero—El Consejo de Guerra Permanente ha mandado agregar á la causa del alferez José P. Rivero, la declaracion del de igual clase Constantino Gonzalez, que presta servicio en el regimiento 1.° de Caballería.

En la semana entrante el Consejo fallará en esta causa.

Solicitudes en trámite—ESTADO MAYOR GENERAL—Carmen Zorraquin, viuda del capitan Ugarte, por licencia para la República Argentina; á informe del Datall.

—Angel Leyra, ex-soldado por premio de constancia; á la 5.ª seccion.

—Hipólito Ipar, capitan, por abono de haberes; á la 4.ª seccion.

—Antonio Bueno, sargento de inválidos, por abono de haberes; á la 4.ª seccion.

—Tomás Trasante, alferez, por abono de haberes; á la 4.ª seccion.

—Germiniano Sosa, alférez, por abono de haberes; á la 4.ª seccion.

—Aniceto Piriz, ex-soldado, por abono de haberes; á informe de la 4.ª seccion.

—Ramon Lopez, teniente 1.°, por abono de haberes; á informe de la 4.ª seccion.

—Ramon M. Ayala, alférez, solicita la foja de servicios; al interesado.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

La causa de Ovidio Palma—En el Tribunal de Apelaciones de segundo turno se vió ayer tarde, en segunda instancia, la causa seguida á Ovidio Palma, por imputacion de homicidio en la persona de Juan Paulina.

De conformidad al veredicto del Jurado, el Tribunal revocó la sentencia de primera instancia que condenaba al procesado á la pena de treinta años de penitenciaria y le condenó en segunda instancia á once años de cárcel. con cuarenta dias de reclusion celular, individual y continua.

A diez y ocho meses de prision—Montevideo, Agosto 21 de 1900.—Vista en juicio público y en primera instancia esta causa seguida de oficio contra Maria Mendez por herida inferida á Luis Vercelli;

Atento á las resultancias del precedente veredicto del jurado; y

Considerando: que desde que en las dos primeras proposiciones de dicho veredicto se establece que la herida inferida por la procesada fué de carácter grave y que, si bien curó en pocos dias, hizo concebir temores, en el primer momento, respecto del porvenir del herido, debe refutársele comprendida en la disposicion del inciso 1.° del artículo 325 del Código Penal;

Considerando: que reconociéndose en la última proposicion que milita á favor de la encausada la circunstancia atenuante de ser menor de diez y ocho años, procede que se rebaje de un grado la pena, de acuerdo con lo que determinan los artículos 18 inciso 2.° y 70 del Código Penal;

Considerando: en cuanto á la circunstancia, tambien atenuante de hallarse ébria la procesada cuando cometió el delito, constatado en la misma tercera proposicion que la disminucion de pena que en su virtud podria hacerse está compensada con el aumento que corresponde por haberse empleado arma apropiada (artículo 327).

Considerando que dado lo expuesto legalmente imposible imponerse en este caso menor pena que la que solicitó el señor fiscal en su acusacion de f. 40; y

Considerando, por último, lo que prescriben los artículos 36, 37, 71, 73, 75 y 76 del Código Penal y 119 del de Instruccion Criminal,

Por estos fundamentos y consideraciones definitivamente juzgando fallo, condenando á la prevenida Maria Mendez á la pena de diez ocho meses de prision, debiendo computársele el tiempo de detencion que lleva sufrida é imponiéndosele el pago de las prestaciones que menciona el art. 35 del Código Penal, y si esta sentencia no fuese apelada elévese la causa con oficio en consulta al Superior Tribunal de turno.—Publíquese,—*Julio Bastos.*

Contra la Junta Electoral de Tacuarembó—He aquí el resumen del escrito presentado, segun anunciamos, al Superior Tribunal de Justicia por los señores presidente y secretario del Club «General Rivera» de San Fructuoso reclamando de una resolucion contraria á la ley de Elecciones y adoptada por la Junta Electoral del departamento de Tacuarembó:

«Los que suscriben, en representacion del Club «General Rivera», ante V. E. nos presentamos y decimos:

«Que una nueva irregularidad de la Junta Electoral de Tacuarembó nos obliga á comparecer ante V. E., de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 51 de la ley de Registro Cívico vigente, reclamando del procedimiento observado por dicha Junta, con motivo de la constitucion de la Comision Calificadora de la 4.ª seccion.

«Los hechos han ocurrido del modo siguiente:

«Con motivo de la renuncia de dos de los titulares colorados de la Comision Calificadora de la 4.ª seccion, los señores Manuel Guerequiza y Juan Rivero, en reemplazo de los cuales se habia convocado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 inciso 2.° de la ley de Elecciones, á sus respectivos suplentes, los señores Felipe Pintos y Elias Pintos Giloca, la Junta Electoral, violando terminantemente la disposicion del artículo 33 de la ley de Elecciones que acabamos de recordar, declaró nula la convocacion de los suplentes y procedió á nombrar otros dos titulares de filiacion nacionalista, los señores Servando M. Guerequiz y Juan Luis Calisto, con el único objeto de alterar por este medio ilegítimo la mayoría de esa Comision que era de filiacion colorada.

«Además de tal ilegalidad evidente en la designacion de los dos nuevos titulares, mediaba respecto de ellos otr[...] de inhabilidad para for[...] sion Calificadora y es[...] ban tachados y no po[...] pia.

«A pesar de todas [...] Junta Electoral de T[...] miento de que la C[...] 4.ª seccion, prescind[...] gal de nuevos titu[...] con los suplentes, [...] mandó pasar los [...] trado Departame[...] sua deliberacion[...]

«Como en est[...] acato á las ter[...] de elecciones [...] que todo lo que [...] cadora, constit[...] ella ha design[...] ilegal, ocurrim[...] otra ilegalida[...]

«Que, en me[...] solver:

«1.° Que la [...] remita los antecedentes [...] me perentoriamente;

«2.° Declarar nulo [...] nuevos titulares de la Comis[...] [...]ros Calificadora de la 4.ª seccion, por haberse [...]ctuado violando lo dispuesto en el inciso 2.° [...]el artículo 33 de la ley de elecciones, y todo [...] actuado ante la comision cal[...], que se hubiere da con ellos; [...]ficadora constitui-

«3.° Declarar válida la cons[...]titucion de dicha Comision con los suplentes se[...] tos y Elias Pintos Giloca, y, po[...]r[...]es Felipe Pintodo lo actuado por ella con el [...]r consiguiente, chos señores» [...]concurso de di-

El Superior Tribunal de Justicia [...] ordenar á la Junta Electoral de T[...] ha resuelto inmediata remision de lo[s] antecede[ntes] [...]cuarembó la [...]tes.

Sociales

En los dias de la patria; las fiestas co[...] se conmemoran los grandes hechos, re[...] un carácter mas bien popular que social[...]

Fuegos de artificio en las plazas, proces[...] cívicas, te-deums en los templos—alegri[...] pueblo en una palabra, expansion de las c[...] pobres de la sociedad, mas bien que regocijo [...] la gente del gran mundo.

No hace muchos años, revestia otro carácter la recordacion de estas fechas,—entonces eran las niñas de la primera sociedad las que tomaban parte en los festejos, las que se engalanaban con los pátrios colores, prestando el [...]til concurso de su gracia y su belleza [...] aumentar el brillo de las fiestas.

Pero, el andar del tiempo, el cambio sin[...] de las modas, la aparicion de las preocupaciones sociales que jamás perturbaron los cerebros de nuestros abuelos, han traido un forzoso retraimiento, dejando el campo de las fiestas en los dias patrios al pueblo para que goce y se divierta, al pueblo que ha conquistado mas que nadie el derecho á esas horas de placer y de patriótica expansion.

En el rígido programa del mundo social, solo quedan las funciones de gala en la ópera,—allí—en el estiramiento de la noche oficial, se oirá como siempre de pié el himno, se aplaudirá con fria parsimonia á los artistas, será la noche selecta de la exhibicion de trages y de rostros hermosos, el concurso de alhajas y riquezas, aprovechándose el dia de la patria, como la mejor ocasion para sobrepujarse unos á otros en el gran torneo impuesto por la moda.

Sin embargo, aunque los nuevos hábitos, hayan alejado de [...] fiestas á nuestras hermosas mugeres, [...] que el forzoso estiramiento [...] este dia, en que el pueblo llena [...] haciendo oir por todas partes su sana [...]—no por eso, se ha agotado en [...] nacional, la abnegacion para todas [...] santas, que se manifiesta hermosa y vibrante, cada vez que en los dias sombríos, la patria necesita de su amorosa solicitud.

Entonces, todas nuestras mugeres son iguales, iguales en el sacrificio, idénticas en la abnegacion y el solícito cumplimiento de sus sagrados deberes.

Son pues, diferencias de detalle, de manera de sér, de hábitos mas que de sentimientos, los que hacen que nuestro mundo social participe tan poco de las fiestas patrias.

Puede asegurarse, sin embargo, que por la noche, en la ópera, en medio de la vanidad del gran mundo, cuando la concurrencia se ponga de pié, para escuchar el Himno Nacional, las mugeres en sus magníficas toilettes cubiertas de brillantes, los hombres bajo sus irreprochables fracs, todos tendrán un solo pensamiento, todos se hallarán identificados por una sola y grande aspiracion, la felicidad, la paz, el engrandecimiento de la patria.

⁂ Cartas recibidas de Londres de los esposos Vidal-Roosen comunican su regreso á Montevideo á fines de Octubre.

⁂ Se anuncia en nuestros círculos sociales una fiesta en casa del doctor Carlos Maria de Pena que se efectuará en los primeros dias de Setiembre.

⁂ La señora Luisa Regalia de Lammers que se encontraba enferma se halla restablecida. El doctor Estrázulas le prestó asistencia.

⁂ Con motivo de ser el lunes el cumpleaños de la señora Herminia Sanchez de Peixoto habrá una comida, la que será seguida de una tertulia á la que asistirán sus numerosas relaciones.

⁂ Se encuentra restablecida la señorita Maria Mercedes Basañez.

Fué asistida por el doctor Scremini.

⁂ Los señores Carlos Eugenio Sanchez y José V. Perez, acompañados de sus respectivas familias se instalarán en una quinta en el Paso del Molino donde pasarán una larga temporada.

⁂ El martes regresará de Buenos Aires el joven Angel G. Costa, que se trasladó á aquella ciudad con motivo de pasar el dia de ayer, cumpleaños de su señora madre Enriqueta Latorre de Costa en compañía de su familia.

⁂ Cartas recibidas ayer de Rio Janeiro de los esposos Posadas-Belgrano hacen saber haber visitado aquella ciudad, donde se sacaron algunas fotografías las que han sido recibidas por sus numerosas relaciones.

⁂ El señor Adolfo Vaeza Ocampo festejó anoche su cumpleaños invitando á una comida á todos los miembros de su familia.

⁂ El joven Tristan Narvaja pidió ayer la mano de la señorita Mercedes Mendez Usher.

El enlace se efectuará á principios del año entrante.

⁂ El 6 de Octubre se embarcarán en Burdeos de regreso á Montevideo las señoras Matilde Escardó de Platero, Angela Salvañach de Nery, Maria Elena Platero de Nery, Maria Nery de Navarro y los señores doctor Alfredo Navarro, Augusto Nery, y Carlos Alberto Platero.

⁂ El niño de los esposos Zavalla-Sacarello que estuvo enfermo de algun cuidado, se halla restablecido.

Fué asistido por el doctor Zorrilla.

⁂ Procedente del Salto se encuentra en esta capital la señora Serviliana P. de Fresnedo que vino con el objeto de saludar á su hijo el señor Matias Fresnedo que llegó ayer de Europa.

⁂ Continúa enferma la señora Carmen Deagustini de Llovet.

El doctor Lamas le presta asistencia.

⁂ Se encuentra enfermo desde hace varios dias, el acreditado comerciante de esta plaza don Victor Masanés.

⁂ Para pasar las fiestas patrias, llegaron á esta capital hospedándose en el Grand Hotel Central el de la Paix, los señoras Ontiveros ministro de España; baron von Westhern, ministro plenipotenciario de Alemania; Joseph Choffat, ministro plenipotenciario de Suiza; y L. von Riet, ministro de Holanda.

⁂ La señora Delia Moreno de Zaballa recibió recientemente de Roma, una carta de la señora Carolina Torres de Moreno, anunciándole una noticia que será de seguro, agradablemente comentada en nuestros círculos sociales:

Maria Carolina, una de sus preciosas y elegantes hijas se ha comprometido—y muy en breve se realizará su boda—con uno de los caballeros mas aristocráticos de la nobleza florentina. Las mugeres americanas se van ligando de esta manera al gran mundo social europeo y ya son muchas las que han formado allí su hogar.

⁂ Ha muerto en Buenos Aires la señora madre de nuestro compatriota don Nicolás Granada. La anciana señora hermana de la esposa del general Villegas, habia hace poco

†

JULIA GRANÉ DE IGLESIAS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de Julio de 1900

J. A. Iglesias Miranda, esposo; Julia María, hija, Eusebia, Lucio y Alfredo, hermanos (ausentes), Angela, hermana; y demás deudos, ruegan á sus relaciones quieran acompañarlos á la misa, que por el eterno descanso de dicha finada, se efectuará el 27 del corriente mes, á las 9 1/2 a. m., en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion (Capilla de los Vascos).
El duelo se despedirá por tarjeta. 2297-ag.27-2ed.

...tiempo heredado de ésta una considerable fortuna que ahora pasa á nuestro compatriota. La fortuna en cuestion está avaluada en un millon y medio de pesos argentinos.

Pasaban de cien los nacionalistas inscriptos hasta ayer tarde en la lista para el almuerzo que tendrá lugar hoy en el Club Nacional, servido por el hotel de Paris.
La mesa afectará la forma de una herradura. Se ha dispuesto por la Comision organizadora de la comida que la Comision Directiva del Club ocupe el centro exterior de la mesa; á la derecha tendrán colocacion los miembros del Directorio Nacionalista que asistan al acto; á la izquierda los miembros de la Comision Departamental y al frente en el interior los miembros de la prensa.
El doctor José V. Solari hablará á nombre de la Comision del Club en el acto de los brindis.

EN LOS MINISTERIOS

Aduana de Paysandú

La Direccion General de Aduanas, cumpliendo lo dispuesto en la ley de 27 de Julio próximo pasado, elevó ayer al ministerio de Hacienda los estimativos de la escritura del contrato celebrado con el señor Enrique Gradín, [illegible]

Impuesto de herencias
Sucesion de doña Josefina Pereira

[illegible]

Biblioteca Nacional

[illegible]

...á acometer, sin pérdida de tiempo, el anhelado arreglo de la Biblioteca Nacional.
La separacion de usted no obsta á que continúe funcionando la comision especial creada por decreto de fecha 19 de Junio ppdo., para lo cual el establecimiento y el personal de empleados, inclusive el director, quedan á sus órdenes.
Oportunamente el gobierno retribuirá á usted los servicios prestados, que por su calidad é importancia son acreedores á toda consideracion.
Saludo á usted atentamente.—GREGORIO L. RODRIGUEZ.—Señor José Enrique Rodó.

Sabemos que la comision informante se expedirá dentro de breves dias.

Asunto Puerto

En la reunion general de ministros que se celebró ayer en casa del Presidente de la República se habló extensamente del asunto [illegible], con motivo del conocimiento de las propuestas presentadas.
Por referencias del mejor orígen as[illegible]mos que en el ánimo del Gobierno predomin[illegible] convencimiento de que podrán realizarse to[illegible] los trabajos de estudio de las propuestas, arreglo, contratacion de las obras y aprobacion de los contratos por el Cuerpo Legislativo en todo el mes de Setiembre próximo.
El Presidente de la República al ocuparse de la cuestion Puerto ha manifestado el mas lisonjero optimismo.

CARCEL DE MUJERES

Hoy, en el terreno que el Estado posee en Puntas Carretas y precisamente en el area donde hasta ahora estaba instalado el Polígono de tiro al blanco, se efectuará á las 10 a. m. la ceremonia de la colocacion de la piedra fundamental de la Cárcel de Mujeres y Asilo Correccional de menores.
Concurrirán al acto todos los ministros de Estado, las señoras de la Comision del Patronato de Damas, los miembros del Consejo Penitenciario, del Departamento Nacional de Ingenieros, ministros del Superior Tribunal de Justicia, los miembros del Cuerpo Legislativo, directores del Banco de la República, etc etc.
El terreno donde se levantará el edificio de la Cárcel de Mujeres ha sido dividido, señalándose los diversos pabellones de la futura construccion con banderolas y guirnaldas de follaje.
Se ha levantado un tablado para la concurrencia y en él se han colocado asientos para un centenar de personas. Este tablado ha sido adornado con banderas y lienzos con los colores de la patria.
En el acto de la colocacion de la piedra fundamental harán uso de la palabra el ministro de Fomento á nombre del Gobierno, el doctor García Lagos presidente del Consejo Penitenciario y el doctor Romeu.
Se obsequiará con ramos de flores á las señoras de la Comision del Patronato de Damas, entre las que tambien se distribuirán medallas conmemorativas de la ceremonia.
Se ha construido especialmente una cuchara de nikel y un baldecito del mismo metal para la mezcla con que ha de iniciarse el trabajo de colocacion de la piedra.

INSTRUCCION PUBLICA

Universidad—Ayer celebró sesion el Consejo Universitario con asistencia de los doctores De María, Scoseria, Williman, Forteza, Montero Paullier, Arrizabalaga, Ricaldoni é ingeniero Monteverde.
—Se concedió una licencia por el término de tres meses al profesor de la Facultad de Medicina José Guglielmetti para ausentarse á Europa por motivos de salud y al profesor de Internacional privado el señor Jorge Sienra por el mismo tiempo y motivo.
—Para sustituir al primero se ha designado al señor Enrique Puppo y al segundo al doctor Bernardo Torres.
—El miércoles 29 empezará á funcionar la clase de Derecho Internacional Privado bajo la direccion del doctor Bernardo Jenes.
—El lúnes á las 4 1/2 p. m. rendirá exámen práctico para abogado José Pedro Varela.
—Con motivo de las fiestas patrióticas la secretaría de la Universidad expidió en estos últimos dias, tarjetas para viajar en el Ferrocarril Central con la rebaja correspondiente.

Varias noticias

Procedencias paraguayas en el Brasil

El consul general del Brasil recibió ayer del director general de salud pública de su país el siguiente telegrama:
«El Gobierno atendiendo la noticia oficialmente comprobada de la desaparicion de la peste bubónica en la ciudad de Asuncion, República del Paraguay, resolvió derogar para todos los efectos la resolucion de 27 de Julio último y declarar limpia la misma ciudad.»

Al rededor de una fecha cívica

Tupí-Nambá hizo ayer derroche de generosidad, obsequiando á sus parroquianos con café, copas y cigarros en festejo del aniversario patrio.
La cigarrería La Paz distribuyó con igual objeto [illegible]
[illegible]

Obsequios

[illegible]

La Penitenciaría repleta

[illegible]

Monografía del doctor Giribaldi

[illegible]
...peso de los criminales es sensiblemente inferior al del peso de los normales. Lo cual, sin duda, evidencia la buena y abundante alimentacion, que reciben los penados en nuestra cárcel Penitenciaría.
Creemos que el Consejo Penitenciario resolverá la publicacion de tan importante trabajo en folleto suelto, atento á la considerable contribucion que aportará á los estudios de antropología criminalista.
Tan es así que el doctor Pedro Gori, en esta misma conviccion habia solicitado del doctor Giribaldi el manuscrito para darlo en un opúsculo como prima á los suscritores de la revista «Criminalogía Moderna» que se publica en Buenos Aires bajo su direccion.

MUNICIPALIDAD

La importacion de animales—Ampliamos los datos respecto de la aprobacion por la [illegible], de la propuesta del señor Juan Inda, para la instalacion de un local destinado á alojamiento de los animales que se introducen al país.
La peticion contaba con la adhesion de los señores Metzen y Vincent, Bell Towers y Ca, H. Ellis, Donaldo Mac-Eachen, A. Hoffman, Félix Buxareo, Pereira y Braga, Ricardo Hughes, Silveira Arocena y Haro, Irureta Goyena y Monge, Alejandro Victorica, Real de Azua é Hijos de A. Rubio.
En atencion á los intereses representados por estas firmas, el arreglo se sancionó, como ya lo hemos dicho, estipulándose las siguientes bases:
«1.° La Junta hará hacer á su costa el exámen y la manutencion de los animales, siendo de cargo del señor Inda la instalacion de los servicios de aguas corrientes y luz eléctrica y de cuenta de la corporacion el consumo mensual.
2.° Los importadores de animales que así lo quieran los llevarán á ese punto para ser inspeccionados, no pudiendo el proponente señor Inda, cobrar otra cuota que la que señala la tarifa máxima siguiente:
Por cada animal vacuno yeguarizo, asnal y mular $ 0.20, lanares y cabríos 0.06, porcinos 0.08.
3.° Este compromiso durará todo el tiempo de la actual administracion pública ó sea hasta el 1.° de Marzo de 1903.
4.° Hasta la misma será el Mercado de Frutos, el único punto de desembarque de animales, como lo es actualmente, salvo resolucion superior en contrario.
5.° Las construcciones se empezarán inmediatamente de aceptadas estas bases y el establecimiento deberá empezará funcionar, al menos en parte, á los 30 dias de su aprobacion.
6.° El plano será previamente aprobado por las Direcciones de Salubridad y Obras Municipales, debiendo reunir el local las condiciones de capacidad que se juzgue necesarias al objeto á que se destina.»
El asunto ha sido elevado al gobierno para su competente aprobacion.
Descuento de montepío—El ministerio de Gobierno ha resuelto favorablemente el expedientillo iniciado por el comisario de salubridad don Rómulo Igarzábal relativo á descuento de montepío que le dará derecho á la jubilacion.
Hecha la liquidacion del caso por la Contaduría Municipal se ha pasado el asunto á la Tesorería para que haga los descuentos de acuerdo con lo dispuesto por la Superioridad.
Versiones en Tesorería—En la tesorería municipal entraron ayer las siguientes sumas:
Impuesto de serenos $ 1.747,68; id de Alumbrado 1.747,66; id de Salubridad 1.747,66; impuesto de edificacion 138,70; id teatros 181,50; multas 400; el 1 por mil de la Contribucion Inmobiliaria del ejercicio pasado 791,59; depósito por garantías 50.00; por pago de empedrado 305.00; derechos de Abasto y Tabladas 2.560,96; impuesto de guías 231,50; inspeccion de salubridad 18.00; Mercado de la Abundancia 961.00; id Central 885.00; servicio bacteriológico 64,30.—Total general $ 8.630,31.
Pagos y entregas—La Tesorería Municipal hizo ayer los siguientes pagos y entregas:
A la administracion de la Luz Eléctrica, por saldo de Junio $ 3.641.52; Corralon Municipal, saldo del presupuesto de Mayo, $ 1.000; al Banco de la República, en cuenta corriente $ 3.145 oro; al señor Juan Gaggioni, por pago de 20.000 medallas conmemorativas, $ 810; á la secretaría de Obras Municipales á cuenta de Junio $ 324.26; á la Direccion de Caminos, á cuenta del de las Piedras, $ 500; á la misma direccion, por el presupuesto de Junio, $ 80; á la Direccion de Rodados, saldo de Junio, $ 130.72; á la de Parques y Jardines, á cuenta del mismo mes, $ 135; Casa de Desinfeccion, á cuenta id, $ 500. Total general, $ 7.253,50.
Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fué denunciado á la Direccion de Salubridad un solo caso de sarampion ocurrido en el radio de la ciudad.
Distribucion de vacuna—El conservatorio Municipal de vacuna ha hecho en la siguiente distribucion: Consejo Nacional de Higiene del Salto, 50 tubos; id Minas, 40 id; id Paysandú 50 id; doctor José Amorin, 5 id; Inspeccion de Salubridad, 25 id. Total 170 tubos.
Permisos—Se expidió ayer por la Direccion de Obras Municipales un solo permiso: José Frigerio, para edificar, Cerro Largo entre Arapey y Convencion.
El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	10·0
Id del agua	13·4
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	48 B: 20 A.

Teatros

Solís—Con un espléndido teatro dióse anoche en Solís la «Bohème» de Puccini.
La interpretacion de la genial obra del maestro italiano, resultó ayer aún mejor, que la de la noche del estreno, pues tanto los artistas, como la orquesta estaban más seguros de sus cometidos, no notándose ya esas incorrecciones que perjudican el éxito de las obras.
Tanto la Jacoby como Ferrary fueron aplaudidísimos por la numerosa concurrencia.
Merecieron igualmente aplausos los señores Cirotto, Arrighetti y Resplendino, que se portaron muy correctamente en el desempeño de sus respectivos papeles.
Esta noche, funcion de gran gala, se dará, como ya lo hemos anunciado «Otello», de Verdi.
Cibils—Por hallarse ausente la señora Eva Canel á quien se había dedicado la funcion de anoche en Cibils, hubo aquella de suspenderse, anunciándose para hoy una de gala en la cual se representará el aplaudido drama de Guimerá «Tierra baja».
Toman parte en el desempeño de los papeles de la obra los mejores artistas de la compañía y al iniciarse la funcion la orquesta tocará el Himno Nacional.
Terminará la funcion con el juguete cómico «Los Corridos».
San Felipe—Numerosos espectadores asistieron á la primera de las tres funciones de gala que se efectuó anoche en el teatro San Felipe.
Para hoy se ha combinado este programa: La Golfemia, La Nieta de su abuelo y La Cara de Dios.

Policía

CRIMEN DESCUBIERTO
DETALLES CURIOSOS
DIVERSOS DATOS

[illegible]

...Este fué pasado á la comisaría y de allí á la jefatura. Dijo llamarse Antonio Recarey.
La mujer de Recarey, Manuela Añon, española, tambien complicada en el famoso robo de leña, fué asimismo aprehendida esa misma noche.
Poco despues, dada la insignificancia del robo, ambos fueron puestos en libertad.
EL CRIMEN—El miércoles último, 22, por la noche Recarey volvió á la vivienda de Mas á llevarse la leña. Mas no se habia dormido aún y viendo al ladron tomó un garrote y se colocó en paraje en que no pudiera ser notado. Apenas se acercó Recarey al monton de puertas y ventanas Mas le asestó un terrible garrotazo en la cabeza y siguió dándole hasta dejarle sin sentido. En seguida le arrastró hasta el monton de arena de que hemos hablado. Allí le llenó la boca de arena ahogándolo.
Despues Mas se acostó sobre su colchon de trapos y durmió hasta el aclarar. Se levantó y, para ocultar el bárbaro crímen que habia cometido, arrastró el cuerpo de Recarey hasta el pozo y lo arrojó dentro.
QUIEN ERA RECAREY—Antonio Recarey era tambien un sujeto de malos antecedentes. Fué guardia civil en varias comisarías, de todas las que salió con mala nota. Ultimamente estuvo en la 6.ª de la que tambien se dice le despidieron.
Se dedicaba actualmente á la vida de ratero y se embriagaba con frecuencia.
DESCUBRIMIENTO DEL CRÍMEN—Consumado el crímen Mas continuó su habitual vida de atorrante sin alterar en nada sus costumbres, y difícilmente se habria sabido una palabra del hecho si una casualidad no hubiera venido á hacer luz en el negro asunto.
Estanislao Velez, un peon albañil, domiciliado Charrúa 39, y que trabaja actualmente en una obra situada frente al terreno en que Mas tenía su covacha, fué ayer por la mañana, como otros albañiles á sacar agua para «la mezcla», del pozo en que se hallaba el cuerpo de Recarey.
Al sacar uno de los baldes vió una cabeza que flotaba casi en la superficie, y asombrado por aquel extraño descubrimiento corrió á dar cuenta á la autoridad.
APREHENSION DEL CRIMINAL—Momentos despues llegaba al sitio del suceso el subcomisario de la 6.ª señor Héctor Moratorio, quien con la mayor actividad inició las primeras averiguaciones, sospechando en seguida de Mas al que aprehendió y condujo á la comisaría.
Una vez en la oficina fué hábilmente interrogado por el comisario de la seccion, señor Cabral. Primeramente el criminal negó el crímen, y despues, acorralado por el interrogatorio, confesó su delito narrando el hecho como lo hemos contado; con corta diferencia, pero con la atenuante de que habia sido agredido á mano armada por Recarey.
ANTE EL JUEZ—Mas, llorando desesperadamente, expuso al juez de instruccion de turno, doctor Mendoza Durand, las peripecias del suceso tratando siempre de establecer que había sido «acometido en su domicilio» y que, por consiguiente, habia actuado «en defensa propia».
De todo lo que se deduce que el «señor» Mas no es tan loco como lo suponian los empleados de la Escuela de Artes.
EL CADAVER DE RECAREY—En la misma mañana de ayer fué extraido del pozo, por agentes de la 6.ª, el cadaver de Recarey.
Reconocido por el médico forense de servicio doctor Grolero, se estableció que la muerte se produjo por asfixia, debido á la gran cantidad de arena que Mas le introdujo en la boca.
El cadáver se hallaba en completo estado de descomposicion. Como se ha dicho, habia permanecido dos dias dentro del pozo, desde el miércoles hasta ayer viérnes.
EL CRIMINAL—Ayer de tarde fué pasado Mas á la Jefatura donde se encuentra á disposicion de juez.
El doctor Mendoza Durand, asistido de su actuario, el escribano señor Villaluenga, continúa activamente la instruccion del sumario.
Mas se halla muy desalentado; llora continuamente y se lamenta de verse entre rejas.

El capitan Cabrera—Su prision

En círculos policiales se aseguraba anoche que por la Comisaría de Investigaciones habia sido aprehendido el capitan Roman Cabrera, atribuyéndose á haberse expresado en parajo público en términos altamente descorteses refiriéndose al presidente de la República y á las autoridades militares.
Se agregaba que habia sido pasado á la jefatura de donde se le remitirá á la fortaleza del Cerro.

Movimiento marítimo

La fiesta de la patria—La marina de guerra y mercante surta en la bahía, se asociará hoy al gran aniversario empavezando sus buques á toda gala.
La escuadra norteamericana acompañará además á la fortaleza del Cerro en las salvas de honor.
El comandante general de Marina envió ayer á las 10 a. m, al sargento mayor Juan P. Suburu á bordo de todos los buques de guerra, á invitar á sus comandantes á asociarse á las fiestas engalanando sus buques desde la salida hasta la puesta del sol.
—En el vapor argentino «Eolo» llegaron ayer de Buenos Aires los ministros plenipotenciarios de Italia, Suiza, Alemania, Holanda y Portugal, marques de Malaspina, Mr. J. Choffat, barón von Werthoson, von Riet y señor Roque de Costa, quienes vienen expresamente para asociarse á la fiesta nacional y saludar con este motivo á los altos poderes del Estado.
Por disposicion del comandante de marina, fué puesta á disposicion de los citados diplomáticos la falúa de gala de la repartición.
—Más tarde el ayudante don Lorenzo Pittameglio, acompañado del intérprete de la Capitanía del Puerto, se constituyó á bordo de los buques mercantes de ultramar, con el objeto de invitar á sus capitanes para acompañar á los buques de guerra en el empavezado.
Buque hablado—El capitan del vapor británico Waikato, llegado ayer con procedencia de Australia, comunica que el dia 8 del corriente, en latitud S 55° 19′ y longitud 109° 20′ O, habló con el velero H. D. B. J., en viaje de las islas Fidji para Marsella, con sesenta dias de navegacion.
Es muy loable esta costumbre de los capitanes de dar aviso de los buques con los cuales han estado al habla durante la travesía.
Estas noticias suelen ser á veces el único medio para avisar á los armadores y á las familias de los tripulantes de que tengan por seguro que el buque sigue sin novedad su viaje, á veces despues de muchos meses de dudas atroces y de impaciente espectativa.
El capitan M. Deschamps—Este bravo marino español que al mando del vapor Monserrat burló dos veces el bloqueo de Cienfuegos, bajo las descargas de artillería de la poderosa escuadra yankee, ha llegado ayer á nuestro puerto al mando del vapor Alfonso XIII.
Le enviamos nuestro saludo, y recordamos que un periódico satírico refiriéndose á la accion del capitan Deschamps, decía debajo de una caricatura alusiva al hecho:

«Al «Monserrat» los *yanqueses*
«Lo persiguen con afan.
«¡Y hay que ver de qué manera
«Les contesta el capitan!»

Pasajeros—Llegaron ayer en el vapor español «Alfonso XIII»: José García Conde, [illegible]

[illegible]

REMATES DE MAÑANA

[illegible]

VALOR DE LA PROPIEDAD

[illegible]
...Carabajal, área 100 metros de fondo. Precio $ 400. Escribano, Joaquin Perez Carta.
De un solar inmediato á las Tres Cruces, frente á la calle La Paz. Area superficial 220 metros. Precio $ 310. Escribano, Manuel Barnat.
De un solar situado á inmediaciones del Arroyo Seco frente á la calle que vá á salir frente á la quinta de Berro. Area 10 metros, 737 milímetros de frente, por 73 metros, 659 milímetros de fondo. Precio $ 250; Escribano Emilio J. Paz.
De un terreno situado en el barrio General Flores, frente á la calle Yatay. Area superficial 618 metros, 45 decímetros. Precio $ 377,18. Escribano Nicolás Bergallo.
De un solar situado en el pueblo Flor de Maroñas, en la esq. de las calles Paris y Solís. Area superficial 707 metros, 30 decímetros, 6 centímetros. Precio $ 125. Escribano, Luis Q. Cardozo.
Anotáronse las siguientes escrituras de venta $ 1000 al 10 o/o anual; $ 7000 al 8 o/o id $ 4000 al 7.80 o/o id.

REMITIDO

Reumatismo articular—cura con el Anti-reumático Servetti

Señor doctor don J. Servetti Larraya.
Apreciable doctor:
Creo un deber de reconocimiento cumplir con Vd. al atestiguar mi eterna gratitud por la pronta como rápida cura de un reuma articular ó artritis, que de diez años á esta parte me perseguía, hasta llegar al extremo de tener por dos ó tres veces al año que guardar el lecho del dolor; no obedeciendo á ninguno de los específicos y linimentos que tuve conocimiento, hasta que la casualidad quiso que diera con el ESPECÍFICO ETÉREO ANTIREUMÁTICO del que Vd. es inventor, y gracias á él me encuentro libre y salvo de tan fastidioso como rebelde mal.
Al ser acogido su excelente ESPECÍFICO ETÉREO ANTIREUMÁTICO en el Universo, serán cumplidos todos los deseos su affmo. S. S.
Firmado—SANTIAGO DELFINO.
S/c., 5 Agosto 1898. S
Depósito: Droguería del Indio 18 de Julio 114.

SERVICIOS DE BOTICAS

Farmacias que se encuentran abiertas en los dias sábado y domingo para servicio del público:

SEGUNDO TURNO—DIA 25

Urbina, de Juan Urbina, Maldonado esquina Florida.—Del Puerto, Santiago Soldano, Piedras 60.—Británica, Salvador Gari, Rincon esquina Zabala.—Del Romano, Ravecca y Cranwell, Sarandí esquina Cerro.—Chiarella, de Juan Chiarella, Miguelete esquina Magallanes.—Siécola, Juan Siécola, Maldonado esquina Arapey.—De la Bolsa, Francisco Verme y Ca., Uruguay 110 á 114.—Italiana, Francisco Scanavino, Orillas del Plata esquina Rondeau.—Del Mortero, José M. Pongibove, Soriano esquina Avenida de la Paz.—Del Indio, Rey y Falco, 18 de Julio esquina Arapey.—Boggiano, Pablo Boggiano, Canelones esquina Yaguaron.—Del Boulevard, Carpi y Guerra, Durazno esquina Vazquez.—Americana, Benjamin Murguía, 18 de Julio 538.—Don Bosco, Mendizábal hnos., Constituyente esquina J. Jackson.—Bonasso, Pedro Bonasso, 18 de Julio esquina Defensa.—Pochintesta, José Pochintesta, Goes 74.—Humanitaria, José M. Souza, Agraciada 170.—Buzeta, Miguel Buzeta, Uruguay esquina Gaboto.—La Paz, J. Bourtoule, Concordia esquina Casupá.

TERCER TURNO—DIA 26

Del Sol, de Miguel Rey, Cindadela 221 B.—Tórtora, Zito y Lébano, Sarandí esquina Perez Castellanos.—Roch, Capdeville, Jahn y Ca., Cerrito 271.—Taple, Hipólito Taple, 25 de Mayo 107.—Ferri, José Ferri, Buenos Aires esquina Ituzaingó.—Oriental, P. Odiartaguerre, Plaza Libertad 42 esquina Ibicuy.—Del Globo, Manetti y Casas, 18 de Julio 8.—Nueva York, Silvano Rodriguez, Uruguay esquina Avenida Rondeau.—Central, Eduardo Larrarte, 18 de Julio 363.—De la Estrella, Angel Surraco, Uruguay esquina Dayman.—Montero, Juan Montero, Uruguay esquina Tacuarembó.—Bion, Juan Rebella, Lavalleja esquina Magallanes.—Suelro, José María Suelro, 18 de Julio 802.—Popular, Dámaso Arana, Rivera esquina Municipio.—Nueva, Héctor Canesa, 18 de Julio 388.—Pasteur, Silverio M. Lopez, Agraciada 322.—Anglo-Francesa, José L. Roubaud, Agraciada esquina Asuncion.—Solís, Reinaldo Rosati, Yaguaron y Miguelete.—Lavalleja, Concordia 82.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 24 de Agosto de 1900, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°.	m.m.	756 11
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m. +	0.69
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m. —	1.72
Termómetro cgdo. á la sombra		11·3
Mínima abs		5·1
Máxima abs		12·0
Excursion		6·9
Humedad relativa en cent.		67
Tension	m.m.	6.7
Direccion del viento inf.		NE.
Estado del cielo en décimos		9

P. Juan de Dios Moratorio.

LA BOLSA

Montevideo, 24 de Agosto de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)
10.000 $ nominales á 68.10, hasta fin de mes.

Empréstito Brasilero
5.000 $ nominales á 70.20, al contado.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada
32.900 $ nominales á 48.70, para fin de Setiembre; 5.610 á 48.50, al contado; 23.500 á 48.60, para fin de mes; 4.700 á 48.90, para fin de Octubre.

Cédulas Hipotecarias Série A
1.700 $ nominales á 48.80, al contado.

Banco Hipotecario del Uruguay
130 acciones á 14.50, al contado; 800 á 14.50, para fin de mes; 50 á 14.60, id id; 300 á 14.60, para fin de Setiembre.

Deuda Interior Unificada
1.150 $ nominales á 57.30, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)
1.000 $ nominales á 68.20, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)
10.000 $ nominales á 68.10, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería
10.000 $ nominales á 67.00, para fin de mes; 30.000 á 67.40, para fin de Setiembre; 20.000 á 67.30, id id; 10.000 á 67.00, para el lunes; 7.500 á 67.00, al contado.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada
2.350 $ nominales á 48.60 al contado; 94.000 á 48.80, para fin de Setiembre; 4.700 á 48.60, para el 29 del corriente; 14.100 á 49.00, para fin de Octubre; 4.700 á 49.00, hasta fin de Octubre.

Deuda Certificados de Tesorería
5.000 $ nominales á 67.10, al contado; 10.000 á 67.50, para fin de Setiembre.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)
10.000 $ nominales á 68.20, al contado.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada
18.8.0 $ nominales á 49.00, para fin de Octubre; 23.500 á 48.60, para fin de Setiembre; 10.810 á 48.60, para el lunes.

Deuda Certificados de Tesorería
5.000 $ nominales á 67.10, para el lunes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)
10.000 $ nominales á 68.20, para fin de mes; 5.000 á 67.00, para fin de Setiembre.

CRÓNICA

Fiesta de los peluqueros—Recordamos al público que el lunes 27 del corriente permanecerán cerradas todas las peluquerías por fiesta del gremio y el domingo 26 á las 9 p. m. se efectuará el baile social en los salones del Centro Internacional, Rio Negro 274, donde está abierto el registro de invitaciones todas las noches de 9 á 11.—*La Comision Organizadora.*
Football—En el Albion, esta tarde á las 2 y 30 p. m. se jugará en la cancha de la Avenida 19 de Abril el partido entre los 2ios del Albion y D. T. K. W.
Mañana domingo á las 1 y 30 p. m. jugarán los 3os. del Albion y el 1.° del Phoenix Football Club.
Sociedad «Diversiones Criollas»—Promete ser muy brillante la tertulia familiar con que la sociedad Diversiones Criollas festejará esta noche el aniversario patrio.
El gran salón ha sido lujosamente adornado y la excelente orquesta estará á cargo de un inteligente profesor que á la vez es miembro de la sociedad.
Lotería—En el sorteo de la Lotería de la Caridad, verificado ayer, resultaron favorecidos con las principales suertes los siguientes números:
2.534 con 10.000 pesos; 15 045 con 1.000 pesos; 12.207 con 500 pesos; 18.827, 6.190, 16.728, 13.850 y 10.586 con 200 pesos; 13.471, 2.659, 2.309, 5.632, 9 849, 2.965, 9.751, 17.519, 14.243, 18.149, 17.293, 12.679, 14.627, 7.210, 12.755, 6.882, 14.437, 11 637, 9.886, 15.898, 9.180, 17.900, [illegible] 17.184, 3 874, 2.580, 17.721, 13.772, 9.092, [illegible], 12.954, 7.438, 12.074, 17.330, 1858, 1.312, 19.345, 1.448 y 3.333 con 100 pesos.
Aproximaciones: 2.533 y 2.535 con 250 pesos.
Solicitudes matrimoniales—Pedro M. Estrella, oriental, 33 años, soltero, con María Ignacia Perez, oriental, 29 años, soltera.
Angel Marcos, español, 23 años, soltero, con Artemisa Juliérac, oriental, 15 años, soltera.
Juan Traversa, oriental, 23 años, soltero, con Carlota Bassanino, oriental, 19 años, soltera.
Angel Perez, oriental, 31 años, soltero, con Juana Firpo, oriental, 30 años, soltera.
Eloy Paisan, oriental, 20 años, soltero, con Paulina Peña, oriental, 15 años, soltera.
Teófilo Enriquez, español, 23 años, soltero, con Encarnacion Grien, española, 30 años, soltera.
Rafael Favaro, 41 años, oriental, soltero, con Malvina Adela Viera, oriental, 28 años, soltera.
Juan Rafael Trabal, 34 años, oriental, soltero, con Cármen Dal Carlo, 27 años, italiana, soltera.
Defunciones—Paula Pairano, argentina, 41 años, soltera, Tacuarembó 116.
Catalina C. de Sansón, francesa, 78 años, viuda, Ituzaingó 230.
Una párvula, Mint 70.
Juan Cafferatta, italiano, 63 años, casado, Lavalleja 113.
Teresa Martinez, oriental, 20 años, soltera, San Martin 7.
Delfina Velazquez, oriental, 23 años, casada, Hospital de Caridad.
María Pena de Fernandez, española, 50 años, viuda, Ejido 275.
Nemesio Fernandez, oriental, 39 años, soltero, Manicomio Nacional.
Valentin Gonzalez, oriental, 4 años, Casa de Aislamiento.

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899), por el doctor M. Alonso Criado, 25 volúmenes; se venden. Tomos sueltos $ 1.50 los pedidos á la Librería Barreiro. prm.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:
Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos vapor francés La Plata.—Agencia, calle Cerrito número 1[illegible].—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.
Para Buenos Aires, vapor nacional Venus.—Agencia, calle Piedras núms. 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.
Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional París.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.
Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino Rivadavia.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.
Mañana:
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool, vapor británico Iberia.—Agencia calle Misiones número 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.
Para Santos y Génova, vapor italiano Etruria.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.
El 27:
Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.
Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Montevideo.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.
NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)
Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con horario respectivo.
En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Lopez.
La correspondencia de estas Agencias pendrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, un cuarto de hora antes de los trenes.
Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.
Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas á las 4 y 30 p. m. Giros, 3 p. m.
Para empalmar por las líneas á Minas, La Sierra á las 5 30 a. m. Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) las 5 p. m.
Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.
Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.
Para Cerro Largo y Artigas los dias 1, 4, 7, 10, 13, 17, 19, 22, 25 y 28.
Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29.
Para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 6, 14, 16, 24, 26 y 30.
Para Rocha los dias nones y los 10, 20 y 30.
Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los dias á las 5 y 15 a. m.
El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:
Recomendadas 6 y 15 a. m.
Ordinaria 7 y 15 a. m.
Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 5 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30.—Giros 3 p. m.
Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias martes jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.
Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias martes, jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20.
El cierre de las balijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:
Recomendadas, 6 y 20 p. m.
Ordinaria, 7 y 20 p. m.
NOTA—Esta sucursal emplea el servicio, de Giros á las 12 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Agosto

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Car. Verde	aleman	25	Hamburgo y escalas
Bretagne	francés	25	Marsella y escalas
Alnmere	británico	25	Liverpool y escalas
Iberia	británico	25	Valparaiso y escalas
Waldensian	británico	25	Liverpool y escalas
Danube	británico	25	Southampton y escalas
C. di Milano	italiano	29	Génova y escalas
Cordillère	francés	31	Burdeos y escalas
Corrientes	aleman	31	Hamburgo y escalas

Vapores á salir para ultramar en Agosto

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Messapia	italiano	25	Génova y escalas
La Plata	francés	25	Burdeos y escalas
Iberia	británico	26	Liverpool y escalas
Etruria	italiano	26	Génova y escalas
Asuncion	aleman	29	Vigo y Cherbourg

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solís—Temporada de invierno.—Gran compañía lírica italiana.—Empresa Luis Milone y C.ª—Direccion A. Bernabei.
Hoy sábado 25 de Agosto—Gran funcion de gala—Se representará el drama en 4 actos: «Otello».
Teatro San Felipe—Compañía de zarzuela española—Dirigida por el popular primer actor don Federico Carrasco—Maestro director y concertador don Juan Anglada—Espectáculo por secciones.
Hoy sábado 25 de Agosto - Funcion de gala—Se representará lo siguiente: 1.ª La Golfemia. 2.ª La nieta de su abuelo. 3.ª La cara de Dios. 4.ª Segundo y tercer acto de La cara de Dios.
Teatro San Felipe—Gran compañía de zarzuela española—Infantil-Juvenil.—Empresa: Peyres - 40 niños de ambos sexos bajo la direccion artística de don Francisco Peyres.
Debut el jueves 30 de Agosto.
Liceo Franz Listz—El miércoles 29 de Agosto—Concierto dado por la señora María Maté de Amoroso con el notable concurso de la señora Luisa Gallo de Giucci.
Casino Oriental—Direccion H. Beaudecourt.—Calle Florida 192, entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches.
El Fotocromo—Salon: calle 18 de Julio 206 casi esquina Rio Negro.—El maravilloso descubrimiento del profesor Lumiere.—Unico en el mundo.—La fotografía con relieve y *colores naturales.*—Gran premio en la exposicion de 1900.—En exhibicion la 2.ª série.
Entrada—Para señoras y caballeros 0.20; niños: menores de 10 años 0.10.
Todas las noches de 7 á 10.—Domingos y dias feriados de 4 á 6 de la tarde.—Miércoles dias de moda de 4 á 6.

REMATES

José B. Gomensoro

De 3595 metros de terreno, con frente al Camino 8 de Octubre, pasado el edificio ocupado por el Parque Nacional á la izquierda; hermoso terreno para una quinta de recreo—por su posicion y gran altura—tranvía á cuatro centésimos.

EL DOMINGO 26 del corriente [Agosto á las 4 1[2 de la tarde remataré á la más alta postura esta importante área de terreno que mide 27 m. 70 de frente al Este al Camino 8 de Octubre con el tranvía á la Union á la puerta, 118 m. en el lado Sud; 126 m. 50 en el Norte y 33 m. en el Oeste que es frente á la calle Cármen.

Títulos buenos.

El comprador dará 200 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en el mismo. 2283-ag 21

José B. Gomensoro

De un terreno con frente á la calle Mercedes, al lado del teatro Stella d'Italia. Area importante 1475 varas que se ha dividido en 3 lotes. Venta al mejor postor.

EL DOMINGO 26 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, por órden de su propietario.

Este importante terreno dividido en:

Lote núm. 1—Con 10 varas 70 de frente al Sud á la calle Mercedes, por 45 varas 774 de fondo, área 490 varas cuadradas.

Lote núm. 2—Con igual área al anterior.

Lote núm. 3 Con 10 varas 83 de frente por 45 varas 774 de fondo, área 495 varas.

Este terreno tiene adoquinado, vereda y cercos pagos.

Sus títulos buenos.

Los compradores de tierras deben fijarse en esta venta por tener una área que pocas veces se encuentra y que se presta para construir un gran edificio.

El remate tendrá lugar en los mismos.

Se dará en garantía 100 pesos por cada solar en el acto del remate. 2259-ag 18

José B. Gomensoro

De 400 toneladas carbon abordo de la barca inglesa «Cadwgan».—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 131.

EL LUNES 27 del corriente Agosto, á las 2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por órden del capitan Jones y cuenta de quien corresponda:

400 toneladas, mas ó menos, carbon abordo de la barca inglesa «Cadwgan», procedente de Liverpool con destino á Tocopilla y de arribada á este puerto.

No vendiéndose por muestra los interesados deberán ir abordo para imponerse de la calidad y estado.

Se exije [illegible] en dinero á todo comprador. 2314-ag 21

José B. Gomensoro

De averías—Genero para vestidos é hilo para envallonar.—En el Despacho de la Aduana.

EL MARTES 28 del corriente Agosto, á la una en punto de la tarde remataré á la mas alta postura con intervencion de los señores Agentes de Seguros respectivos y descargados de los vapores Taylor y Asuncion.

EN LOTES Á LA VISTA

C. 515—1 cajon 59 piezas género de algodon para vestidos 1612 m. 9.

R.—10 fardos cada uno 6 farditos de 45 kilos hilo para envellonar.

A las 4 de la tarde

En la barraca calle Orillas del Plata núm. 47. 111 farditos de 45 kilos hilo para envellonar.

Venta al contado y sin reclamo. 2315 ag 21

José B. Gomensoro

De vino en bordalesas y cuarterolas frente al kiosko de Capurro.

EL MARTES 28 del corriente á las dos en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

San Antonio—3 bordalesas vino italiano.

Taranco y C.ª—3 cuarterolas vino tinto.

Venta despachado y al contado.

José B. Gomensoro

De la propiedad calle Rincon núms. 189, 191 193 entre Cerro y Juncal. Situacion inmejorable. Venta en la misma. Con la base de pesos 27.000.

EL SABADO 1.º de Setiembre á las 4 de la tarde, remataré cubierta la base de venta, al que mas ofrezca, por reparticion de herederos.

Esta propiedad que consta: Los altos de 10 piezas, divididas en: un gran salon que ocupa todo el frente, ante-sala, comedor y dormitorios espaciosísimos, vestíbulo y tres patios embaldosados de mármol, cocina, cuarto de servicio y demás oficinas necesarias.

Los bajos un almacen sobre columnas, que ocupa todo el terreno, arrendado á los señores Sanguinetti y C.ª á razon de 90 pesos mensuales y con contrato que vence el 15 de Junio de 1903.

Materiales de primer órden todas las puertas de cedro.

Adoquinado y caño maestro pagos.

El terreno mide segun mensura recientemente practicada 9 metros 61 de frente, 9 m. 90 en la línea Sud. 39 m. 65 en el Este y 33 m. 45 en el Oeste; área 376 metros 41. El título da un área de 473 varas y media. Títulos buenos están en mi casa Piedras 131 á disposicion de los interesados.

Advertencia.—La escritura deberá ser autorizada por don Benito Montaldo, actuario del Juzgado de lo Civil de primer turno, por haberse pedido así en los autos de doña Adelaida Farias de Garcia que tramitan en ese Juzgado. 2123-ag 3

José B. Gomensoro

De la casita calle Chaná núm. 7 y del terreno contiguo. Venta en los mismos.

EL DOMINGO 2 de Setiembre á las 3 de la tarde remataré á la mas alta postura por órden de su propietario.

Esta casita edificada en un terreno de 152 varas 41 con 7 metros 993 de frente al Norte por 16 metros 40 en la línea E. y 13 metros 59 en el Oeste y tiene 5 piezas, servicios, algibe, caño maestro y empedrado pagos.

Títulos buenos—El comprador dará 100 pesos en garantía.

EN SEGUIDA

El terreno contiguo que mide 9 metros 19 de frente por 19 m. 55 en la línea del Este y 16 m. 40 en el Oeste formando una área de 221 varas 89 cuadrados con empedrado vereda y cercos pagos.

El comprador dará 50 pesos en garantía. 2291-ag 22

José B. Gomensoro

Del terreno y edificio calle Martin García 21 á una y media cuadra al Norte del Camino Goes. Es un lote á propósito para una barraquita. Venta en el mismo.

EL DOMINGO 2 de Setiembre, á las 1 1[2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su dueño.

Este importante terreno que mide 691 varas cuadradas con 9 m. 43 de frente al Sud á dicha calle, 45 m. 60 en el lado Este y 48 m. 50 en el Oeste, tiene porton al frente tres piezas, cocina etc.

El empedrado y caño maestro pagos.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en garantía. 2293-ag 22

José B. Gomensoro

De la propiedad para barraca de frutos del país y que se presta su terreno para una especulacion por tener tres frentes. 25 varas de frente al Sud á la calle Cerro Largo núm. 124 y 126; 25 varas de frente al Norte á la calle Orillas del Plata núm. 29 y 100 varas de frente al Oeste á la calle Arapey. Area 2500 varas con tres adoquinados, tres caños maestros todo pago.

La propiedad se compone de dos piezas con tirantería de fierro, un galpon de dos aguas techo de teja de 95 varas de largo por 12 de ancho con piso madera, y parte de piedra, ademas varios piezas, habitaciones, caballerizas, pesebres, la cancha toda empedrada.

Su dueño la desalojará en término prudencial.

El que quiera asegurar un buen negocio debe fijarse en esta venta, pues á mas de poderlo utilizar para barraca ó establecimiento industrial, puede dividirlo en solares para casas de familia y doblar su capital.

EL LUNES 3 de Setiembre á las 4 de la tarde remataré en dinero de contado, por órden de su propietario, esta valiosa y conveniente propiedad.

Sus títulos son inmejorables.

El remate tendrá lugar en la misma.

Se dará el 10 por ciento en garantía.

La propiedad puede visitarse. 2228-ag 14

José B. Gomensoro

De la casa calle Cindadela núm. 107 entre Rincon y Plaza Independencia.

EL MARTES 4 de Setiembre á las 4 de la tarde, remataré por reparticion de herederos, con la base de 10.000 $.

Esta casa con todas las comodidades para familia y edificada con materiales de primera clase en un terreno de 11 m 23 de frente por 23 m 30 en la línea Norte y 23 m 65 en el Sud.

Se compone de 9 piezas bajas, 3 piezas altas, cocina, cuarto de baño, algibe, cañería de gas y de aguas corrientes, zaguan y 2 patios con pisos de mármol, puertas de cedro en toda la casa, caño maestro y adoquinado pagos.

Dada la situacion en que se encuentra no se puede pedir nada mejor, así es que el que quiera adquirir una buena casa debe comprarla, que pichinchas como ésta no se encuentran siempre.

El comprador dará el 10 ojo en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma que puede visitarse.

Advertencia.—La escritura deberá ser autorizada por don Benito Montaldo, actuario del Juzgado de lo Civil de 1er. turno, por así haberse pedido en los autos de doña Adelaida Farias de García que tramitan en ese juzgado.

Los títulos están en mi casa calle Piedras núm. 131, á disposicion de los interesados. 2084 jl 29

José L. Laugarou

EL DOMINGO 26 de Agosto, á las 9 de la mañana. En mi Tattersall, Agraciada 59, esquina Cuareim.

De plantas finas para salones y jardines, árboles frutales y florestales, procedentes del establecimiento La Selva, antigua de Tonckinson hoy del señor Alfredo Thomsen.

Gran cantidad de tangerinos y limoneros.

Las plantas estarán en exposicion la víspera del remate á las 4 p. m. 2301-ag 23

José L. Laugarou

EL MARTES 28 de Agosto á las 2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

De plantas finas, árboles frutales, etc., etc., procedentes de la nueva casa Juan Basso é hijo.

Hay un lote de 50 tangerinos, 50 naranjos surtidos, 50 limones, etc. etc. etc.

Las plantas se podrán ver la víspera del remate á las 4 p. m.

José L. Laugarou

El MIERCOLES 29 de Agosto, á las 2 de la tarde, frente á la Bolsa.—De carruajes, caballos y arreos.

1 espléndido coupé de 2 personas y 1 asiento chico «Saubior» en perfecto estado forrado de marroquí y seda.

1 coupé extrangero de 2 personas único en el país para médicos con cajon y su puerta cristal para el aire.

1 coupé de 2 personas fabricado en el país en buen estado.

1 break nuevo para 6 personas para 2 caballos con cortina y toldo de sacar y poner.

1 volanta americana para 2 personas en buen estado para 1 y 2 caballos de cuero de búfalo.

1 breack especial para campaña ó colegios ó para familia de 10 personas en buen estado y sólido.

1 hermosa yunta de caballos de tiro mestizos, nuevos y muy sanos.

1 hermosa yunta de caballos mestizos colorados de gran alzada, tiran solos y en yunta.

Varios arreos, etc. etc. 2302-ag 23

A. Victorica y Ca.

Corrales de Cázala—Arroyo Seco

El domingo 26 de Agosto, á las 9 de la mañana, 35 potros mestizos de tiro liviano, 10 mulas criollas.

EL DOMINGO 26 de Agosto á las 9 de la mañana venderemos en los Corrales de Cazalá, Arroyo Seco 35 espléndidos potros mestizos de tiro liviano de centro á cinco años, estos tapados y de gran alzada, procedentes del departamento de Soriano. Los recomendamos como superiores. Hay yuntas de primer órden.

10 mulas criollas superiores. Varios caballos de silla y de tiro.

Todos los animales podrán verse en el mismo local el dia sábado víspera del remate. 2292-ag 22

A. Victorica y Ca.

En el «Centro Ganadero» 18 de Julio 373.

El MIERCOLES 29 de Agosto á las 2 p. m.

Venderemos ocho espléndidas vaquillonas Hereford importadas puras de pedigree; algunas servidas por toros puros.

30 carneros Rambouillet, puros de pedigree, criados á galpon, procedentes de la Cabaña Rivadavia en la República Argentina. Son animales especiales.

Una yunta yeguas zainas, potros, mestizas de tiro y carrera de 3 á 4 años, de alzada y muy iguales.

Un caballo oscuro mestizo Trakehnen adiestrado para tiro; un caballo zaino mestizo ruso; adiestrado para tiro.

Un petizo mestizo Schland muy manso, especial para niños.

2 caballos de tiro, uno moro de gran alzada.

2 incubadoras completamente nuevas, para 100 ó 200 huevos; 2 pluviómetro de cobre con su correspondiente proveta; 3 bombas para riego, una con su carrito; 1 rodillo aplanador marca «Howard» especial para sementera de alfalfa y todo forraje que se corte con guadañador; una sulfatadora marca Pomona; 1 fuelle azufrador; comederos para carneros y varios útiles de caballeriza; 1 charret americano á balanza en perfecto uso; 1 juego arreos para un caballo con pechera y pretal; 1 máquina para triturar maiz y cortar alfalfa; varias monturas á medio uso; 2 casales parro Fox-Ferrier; gallinas finas etc.

Los animales pueden verse en nuestro local.

Nota.—Las personas que deseen vender en remate animales, carruajes, arreos, máquinas, útiles de ganadería ó agricultura ó cualquier otro objeto, pueden dirigirse á nuestro escritorio 18 de Julio 373. Hay demanda por vacas lecheras. 2277-ag 16

A. Victorica y Ca

EL SABADO 8 de Setiembre á la 1 de la tarde. En la Estacion del Nuevo Tranvía de Montevideo calle Maldonado esquina Caiguá.

Venderemos al mejor postor, por órden de los señores síndicos y cuenta del concurso de la Compañía Nuevo Tranvía de Montevideo, 120 caballos adiestrados para tiro. Efectuáremos la venta en varios lotes. Los interesados podrán verlos en el mismo local la víspera del remate. Tambien venderemos la marca propiedad de la Empresa con su correspondiente boleto y la existencia de faroles, lámparas, etc.

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al que más pague. De una gran propiedad con 20 v 72 de frente á la calle Agraciada núms. 336 al 340. Magnífico lote, muy bien situado, dos cuadras más afuera de la Plaza General Flores, Aguada. Fíjarse señores que se trata de una gran área y de un gran edificio, que aunque viejo está todo alquilado, dando buena renta. Tengan presente no solo la importancia de la ubicacion, sino la circunstancia de que es un remate judicial, en el que no hay base y se venderá por lo que paguen. Es cuestion de hacer pichinchas.

EL DOMINGO 26 de Agosto á las 2 1[2 de la tarde en el lugar de su ubicacion, de mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez y en los autos testamentarios de doña Catalina Garibaldi de Vatteone, Luis B. y Domingo Vatteone, procederé á vender en presencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, esta gran propiedad con un hermoso frente de 20 varas 72 cts. á la calle Agraciada por 100 varas de fondo.

Dentro de esta gran area hay mucho edificado, dando en la actualidad una buena renta. Recomiendo á los hombres de dinero este valioso lote, apropósito para edificar en él varias casitas chicas de seguro y buen alquiler. Tengan muy presente que se manda vender sin base al que más pague y que es cuestion de hacer pichinchas.

Por títulos y demás antecedentes, ocurrir al Juzgado, calle Rincon núm. 63.

El comprador consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Por mas informes, Cindadela 83. Teléfono las dos compañías. 2288 ag 22

Jaime Maeso

De una espléndida casa-quinta con 100 varas de frente al Camino Larrañaga núm. 455 al lado de la calle 18 de Julio por 150 de fondo. Area total 15.370 varas. La gran casa es de construccion moderna tiene 14 habitaciones con tirantería de hierro, sótanos, cocina, claraboyas, cuarto de baños, algibe, cocheras y otras muchas comodidades. Puede visitarse todos los dias. Vayan á verla y así podrán apreciarla mejor. La venta es forzada, sin reserva, detalle que no deben olvidar los que buscan algo muy superior y barato.

EL DOMINGO 26 de Agosto á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion procederé á la venta al mejor postor sin base pues la venta es obligada, la hermosa casa-quinta con una cuadra de frente al camino Larrañaga núm. 455 muy cerca de la calle 8 de Octubre por cuadra y media de fondo. Area total 15 370 v. c. La casa espléndida, reuniendo todas las comodidades necesarias para una familia, tiene 14 habitaciones con tirantería de hierro, claraboyas, cuarto de baño, cocina, algibe, manantial, caballeriza y otras muchas comodidades y ventajas que solo visitándola se pueden apreciar. El jardin es muy hermoso y tiene toda clase de plantas finas y la quinta tiene gran variedad de árboles de adorno, florestales y frutales. Esta propiedad está encerrada por dos de sus costados con cercos de material con derecho á cobrar arrimos y por el otro con cerco de madera y alambre. Para darse una idea del dinero invertido en esta propiedad basta solo tener presente que la sola casa abarca una área de 600 varas cuadradas. Visítenla lo que pueda hacerse todos los dias, y así examinándola en todos sus detalles podrán darse cuenta de su importancia. No olviden que es una venta obligada que hay que vender de cualquier modo y por cualquier precio. Títulos buenos. El comprador consignará 200 pesos.

Por más informes Cindadela 83. Telefonos las dos compañías. 2289 ag 22

BANCO GENERAL URUGUAYO

(EN LIQUIDACION)

Importante remate por acciones por cuenta y órden del Banco General Uruguayo y en cumplimiento á lo resuelto en Asamblea de accionistas. Los remates se efectuarán en la oficina del Banco, calle Piedras 188.

VENTAS Á CARGO DE LOS MARTILLEROS

A. Victorica y Ca.

El dia 27 de Agosto á la 1 y 1[2 de la tarde—De los solares que componen el Barrio Solis situado en las inmediaciones del Camino Millan y Barrio Leandro Gomez con frente á las calles Artes é Industria (Union).

Solares en el Barrio Solis—Base: 5 pesos la vara, pagadero en acciones por su valor integrado.

Solares en el Barrio Leandro Gomez—Base: 5 pesos la vara en acciones. 2155-ag 5

VENTAS Á CARGO DEL MARTILLERO

Pascual Quartino

El dia 28 de Agosto—A la 1 y 1[2 de la tarde en la oficina del Banco procederá á la venta de la propiedad núm. 30, situada en el Reducto, á inmediaciones del camino de Burgues, antigua quinta Margat y lindante con el Barrio Cristóbal Colon. Base de venta: 7 pesos 70 la vara pagadero en acciones por su valor integrado. 2156-ag 5

VENTAS Á CARGO DEL MARTILLERO

Justo R. Pelayo

El dia 28 de Agosto.—A las 2 1[2 de la tarde en el escritorio del Banco, calle Piedras 188, procederá á la venta de 1308 hectáreas, en títulos á ubicar en el departamento de Canelones. Base para la venta: 152 pesos 50 centésimos la hectárea, pagadero en acciones por su valor integrado.

Se previene á los interesados que las áreas linderos y demas referencias que consideren necesarias pueden recabarlas de la Comision Liquidadora, en su oficina calle Piedras 188 ó de los rematadores.

Los planos y títulos se hallarán tambien en el escritorio de la liquidacion durante el plazo de los anuncios, para ser examinados por las personas que tengan interés en conocerlos.

Se fija como garantía de las ofertas el 10 ojo en acciones ó un 2 ojo en oro sobre la base fijada, cuya garantía se devolverá al traspasarse la propiedad si se consignase en efectivo y se llevarán en cuenta de precio si se consignase en acciones.

Las escrituras serán de cuenta del comprador.

Los terrenos se entregarán mesurados y amojonados por el agrimensor de la liquidacion don Alfredo Lerena.

POR MÁS DATOS:

M. Mendoza Garibay, escritorio Zabala 62; A. Victorica y C.ª, id 18 de Julio 373; Pascual Quartino, id Piedras 138; Justo R. Pelayo, id Piedras 188. 2158-ag. 5

Alejandro Montautti

EL MARTES 28 del corriente á la 1 1[2 p. m. En la calle Zabala núm. 155.

De todas las existencias en alfombras y camineros pertenecientes á la acreditada tienda «La Bella Periena» por reformas en su local.

50 piezas alfombra Bruselas Imperial gustos escogidos factura recien recibida.

40 piezas tripe lana rizada, gustos selectos.

2 piezas caminero rizado punzó.

18 id id con guarda diferentes tamaños y gustos.

12 piezas camineros de coco, desde el tamaño mayor hasta el menor.

8 carpetas felpa de seda con guardas y bordados en hilo de oro.

60 cortinados con bandeaus para galerías, falpa de seda con bordados hilo de oro id de lana.

Carpetas persas, visillos seda japonesas, cortinas de cuentas, alfombritas menor, felpudos finos, hules para piso, id para frente lavatorio varios tamaños, caminero de cuerda.

Mantas, felpa de seda, id para coche y frazadas finas, etc. etc.

El lunes en exhibicion. 2320 ag. 25

Alejandro Montautti

De muebles—En la calle Zabala núm 155.

EL MIERCOLES 29 del corriente á la 1 p. m. De todos los muebles y adornos pertenecientes al señor don Tomás Arroyo por ausentarse del país.

2 columnas mayólica y nogal, 1 espejo, marco cuadros al óleo, galerías, alfombra, 1 juego tapizado con 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, mesitas de fantasía, adornos de salon, etc.

Un juego de escritorio, 1 biblioteca, 1 escritorio ministro, cuadros al óleo y acuarelas, 2 columnas madera tallada, 1 caja de fierro, 2 puertas y doble llave.

Un rico juego de dormitorio Luis XV compuesto de cama matrimonial, docal 2 mesas de luz, gran ropero de tres cuerpos, cómoda peiche y lavatorio completamente nuevo con lunas de cristal biselado y mármoles rojos.

Un juego de dormitorio chico, para una persona compuesto de un roperito, cómoda con espejo, 1 lavatorio, 1 cama y 1 mesa de luz, nogal.

Un juego de comedor con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante, mesa colisa y 12 sillas.

Una gran lámpara de comedor con candelabros, 2 galerias con cortinas, 2 cuadros, alfombra, etc.

Vajilla para mesa, cristales, copas, aceiteras, posillos, centros, carpata, hule de mesa, etc.

Cantidad de muebles nuevos, camas de matrimonio, roperos, mesa comedor, mesa de alas, cómodas, etc.

El martes en exhibicion.

Nota—Hay en venta particular un sepulcro situado en el primer cuerpo núm. 158 del Cementerio Central cerca de la Rotonda.

Cipriano C. Silva

Importante remate de azúcar en bolsas, arroz Glacé y anchoas en salmuera.

EL MARTES 28 del corriente á la 1 en punto frente al kiosko de Capurro procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda. Despachado y al contado lo siguiente:

Una partida de azucar en bolsa, no refinada.

Id id arroz Glacé, italiano, clase superior.

Id id anchoas en salmuera. 2319 ag 25.

Miguel Rozés

JUDICIAL

De un solar de terreno con las construcciones y demas mejoras que contenga sito en el Barrio de los Españoles á inmediaciones de la Estacion de los Pocitos compuesto de un área superficial de 343 metros 60 decímetros cuadrados. Base 200 pesos ó sean 0.58 el metro equivalente á 0.42 en cuadra.

En seguida y al mejor postor 1 reloj de oro remontoir con cadena del mismo metal.

El dia 31 del corriente á las 4 p. m. y en la puerta del Juzgado de lo Civil 3er. turno calle Sarandí núm. 158 venderé de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos del intestado Gaudencio Ciniro se vá á proceder por el martillero don Miguel Rozés con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de un solar de terreno con las construcciones y demas mejoras que contenga, sito en el Barrio de los Españoles á inmediaciones de la Estacion del tramvía de los Pocitos, designado con el núm. 20 en el plano respectivo, compuesto de una extension superficial de 343 metros 60 decímetros cuadrados, con 8 metros 59 centímetros de frente al Oeste sobre la calle 2 de Mayo; por 40 metros de fondo al Este donde linda con el doctor Melian Lafinur; por el Norte con el solar 21 y por el Sud con el 19. Se ha señalado como base de venta la cantidad de 200 $ oro. La venta se efectuará en la puerta de la Oficina de este Juzgado calle Sarandí 158 el dia 31 del corriente á las cuatro de la tarde; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de la base indicada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Seguidamente se procederá tambien á la venta al mejor postor de un reloj de oro «Remontoir» y una cadena del mismo metal.—Montevideo, Agosto 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2231-ag 15

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor—De la casa calle Agraciada núm. 416—Con 4 piezas, cocina, escusado, corral, 2 patios, 2 zaguanes, puerta y verja de fierro, algibe, parral, árboles frutales, etc.—Produce un buen alquiler—Posicion magnífica, rodeada de espléndidos edificios.

El DOMINGO 9 de Setiembre, á las 4 en punto, venderé en el lugar de su ubicacion de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 9 del entrante mes á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una finca situada en la Aguada de esta ciudad, designada con el núm. 416 de la calle Agraciada, con el terreno en que está edificada, compuesto de 7 metros 30 cents. de frente al Este sobre dicha calle, por 42 metros 95 cents. de fondo al Oeste, lindando por esta parte con don Domingo Baldassori y la sucesion de don Loreto Gomensoro; por el Sud con don Manuel Lopez y por el Norte con doña Cándida Lopez. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 ojo del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos seguidos por doña Maria Burzatti contra doña Dolores y Orfilia Bauzá, sobre ejecucion de hipoteca, que tramitan por ante este juzgado. — Montevideo, Agosto 22 de 1900. — *Benito J. Montaldo*, escribano público.

Los títulos pueden verse en el Juzgado.

Más informes, Canelones 134. 2298-ag 23

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL.—De una fraccion de terreno con edificios para casa de comercio, Con frente al Camino Real de Florida á Pueblo Sarandí. En la Cuchilla de Palermo, departamento de Florida, casa de material con almacenes, vidrieras y mostradores, piezas con paredes de piedra para depósito, piezas, ranchos y cocina de terron, galpones con techo de zinc, cancha de pelota con paredes de piedras, algibe, pozo manantial forrado de piedra, quinta con árboles frutales, alambrados, etc. etc. 10 c. 2007 v.

EL VIERNES 14 de Setiembre á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado, venderé de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de Fernando Tórtora, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo para pastoreo ubicada en la Cuchilla de Palermo del departamento de Florida, compuesta de 7 hectáreas 5.269 m. 27 137 milts. cuadrados que lindan al Norte con propiedad de la sucesion de don Juan Perez; al Sud con terreno de don Nieves Perez; al Este con campo de don Tomás Cedres y al Oeste con predio de don Augusto Ponce de Leon, estando con sus edificios y demás mejoras que contiene en la suma de 2250 $. La venta se efectuará en la puerta del Juzgado calle Sarandí núm. 158, el dia 14 del entrante Setiembre á las 3 de la tarde, y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos 2[3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del C. de P. D. - Montevideo, Agosto 20 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Mas informes, Canelones 131. 2279 ag 21

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

AVISO

Por segunda y última vez se previene al comercio que debe efectuar hasta el dia 10 de Setiembre próximo inclusive, la manifestacion relativa á la ampliacion de garantías prescripta por el artículo 9 del decreto reglamentario de fecha 11 de Julio último, referente á impuestos internos, so pena de suspenderse todo despacho de Aduana á los señores comerciantes que no llenen el expresado requisito.—Montevideo, Agosto 23 de 1900.—*La Direccion*. 2312 st.10

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior se previene á los interesados que desde el dia 27 del corriente se pagará el presupuesto correspondiente al 1er. grupo de las Clases Pasivas compuesto de las siguientes listas: "Plana Mayor Activa", "Jefes y Oficiales en cuartel", "Menores y Pensionistas civiles".—Montevideo, Agosto 23 de 1900. —*El Gerente*. 2315-ag 27

Direccion de Obras Municipales

Llámase á licitacion pública para la construccion del empedrado de la calle Orillas del Plata, desde la de Defensa hasta la línea Este del camino de Monte Caseros, con sujecion al pliego de condiciones que está en secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el dia 1.º de Setiembre próximo venidero á las 3 p. m. para abrirse en seguida y leerse en presencia de los licitantes.

No se admitirán las que no se ajusten á la ley de licitacion vigente, á las condiciones del pliego y al formulario agregado á éste.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.—Montevideo, Agosto 3 de 1900.—*Eduardo Monteverde*, Director.—*Augusto Ximeno*, Secretario. 2133-st.1

Montevideo, Agosto 17 de 1900.—Estando contratada la obra de fijacion de avisos y en consecuencia con resoluciones de la Junta E. Administrativa esta Direccion previene á los propietarios de tableros de madera que aun permanecen colocados en los frentes de edificios y cercos que deben retirarles dentro del plazo de diez dias so pena de mandarse ejecutar esa operacion por cuenta de los mismos.—*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 2252-ag 25

Direccion General de Impuestos Directos

Se previene á los señores contribuyentes al Impuesto Inmobiliario, que se presentaron ante esta oficina en el año 1898-1899, solicitando rebaja de aforo por sus propiedades, que deben proceder dentro del término de quince dias á regularizar sus planillas, en virtud de encontrarse ya concluido en su tramitacion los expedientes que á continuacion se detallan:

Don Santiago Anguila, doña Elena L. de Alexander, don Antonio Baccino, don Lorenzo Bianchieri, doña Juana Biangini, don Antonio Castagnetto, don Luis Campi, don Juan Cardellino, don Juan Carballo y Lede, don Francisco Carbó, don César Caprile, don Luis Q. Cardozo, don Cárlos Duarte, don Hilario Filloy, doña Cármen Frugone de Vignale, don José Fernandez, don Juan B. Goyret, don Ventura Gotuzo, doña Cármen G. de Grimm, don Fernando Garibotto, don José Garriga, don Tomás Woward, don Federico Hamilton, don Alvaro Jancs, don Nicolás Lanatta, don José P. Millans, doña Josefa Montero, don José Marrollo, don Domingo Novelli, don Benito Piaggio, don Pascual Picardo, don Juan Panitza, doña Josefa Quincoces, don Pedro Rey, doña Luisa D. Rodriguez, don José Semini, don José R. Seijo, don Juan Seoane y Muras, don Félix Salvans, don Leopoldo Schnabl, don Julio y Nicolás Tiscornia, don Julio Farino, don Octavio Vignoli, don José Zabaleta, don Juan Herricart, don Juan Beisso, don Bonito Barrios, don Angel Bonelli, don Vicente Baccini, don Bartolomé Barteletti, don Valentin B. Bonine, don Bartolomé Vargas, don Cárlos Beherens, don Lorenzo Campodónico, Campero Carpere, Laventure y Cornú, don Luis Cabrera, doña Mariana R. Cabrera, don Diego Capella y Pons, don Pablo Carran, don Marcial Comesaña, don Fernando Cornú, don Francisco Cugge, doña Julia Debenedetti, don Pon Pedro Dalore, don Isidoro De-Maria, don Augusto Dulor, doña Teresa Enseña, doña Margarita G. Fazzio, don Pablo Faciola, doña Maria B. de Faure, don Samuel Garcia, don Félix Hegni, doña Maria Idiarte, don Eduardo Yjes, don Doroteo Liendo, don Américo Lagarrette, don Tomás Latou, don Lorenzo J. Lezama, don Pedro Lanata, Hermanos Literau, don Cárlos Lamarque, don Domingo Langone, don Antonio Larrachea, doña Magdalena Milar, don Pedro Marta, don Juan Mazzini y Castagnetta, don Félix Más, don Antonio Mérola, don José Nosiglia, don Pedro Ollartaguerra, don Miguel Onetto, don Domingo Pitamiglio, don Nicolás Peirano, don Severio Palese, don Juan Revella, don José Romeu, don Juan y Angela Reyes, doña Juana B. de Sagastizabal, Sociedad Anónima Agencia de Tierras, doña Joaquina Silva, don Juan B. Fruilai, don Adolfo Fhoulli, don Juan Viguali, doña Magdalena Vecino don Rosendo Wilckins y don Esteban Zunino.

Se previene igualmente á los señores contribuyentes referidos en la nómina que precede, que deben concurrir dentro del plazo señalado, á fin de no incurrir en mora y consiguientemente en el recargo del 25 o[o que establece la ley. — Montevideo. Agosto 22 de 1900 — *La Secretaria*. st.2

Tesorería General de I. Primaria

Esta Tesorería procederá en el dia de hoy al pago del presupuesto de "Alquileres de casas" ocupadas por escuelas públicas, durante el mes de Julio pasado. — Montevideo, Agosto 22 de 1900.—*El Tesorero*. ag.26

Junta E. Administrativa de Minas

AVISO

Llámase á propuestas para el servicio del Alumbrado Público de la Ciudad, á luz eléctrica, con arreglo al pliego de condiciones que obra en Secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría de la Corporacion todos los dias y en las horas hábiles hasta el 1.º de Octubre próximo, en cuya fecha á las 3 de la tarde y en presencia de las personas que concurran serán abiertas, reservándose la Junta el derecho de aceptar una, ó de rechazar todas, si no convienen á los intereses que representa.—Minas, Agosto 17 de 1900 —*Caraciolo Pais*, presidente. *Juan M. Bas*, secretario. 2272-oct.1

Junta Económico Administrativa de Rocha

Llámase á licitacion pública para el establecimiento del alumbrado eléctrico de esta localidad con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la oficina del Departamento Nacional de ingenieros.

El alumbrado público que será abonado con rentas municipales constará *doscientas lámparas de incandescencia* de 12 bujías para calles, plazas y el frente de los edificios públicos siendo las demás instalaciones de cuenta de los interesados.

Las propuestas deben de presentarse en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, antes del 15 de Octubre próximo, fecha en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.—Rocha, Julio 15 de 1900.—*P. A. Cirilo V. Pussé*, secretario. 1994-ot.15

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 1er. grado Rural núm. 9 de Canelon Chico departamento de Canelones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1[2 p. m. hasta el 15 de Septiembre próximo.—Montevideo, Agosto 11 de 1900.—*El secretario general*. st.15

Se hace saber á los interesados que deben pasar por el Internato Normal de Señoritas, á recojer los trabajos que hayan efectuado durante el aviso de "Sloyd" dado por el profesor J. Gerardo Victorin.—*El Secretario General*. ag.31

Capitania General de Puertos

Montevideo, Agosto 16 de 1900.—Para conocimiento general se hace público:

Que el Ministerio de Guerra y Marina, con fecha 11 del corriente, ha concedido el cambio de nombre del pailebot nacional Coloniense por el de Palmira.—*Ignacio Bazzano*. 2251-st.2

Secretaria del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á propuestas para la provision de doscientos caballos de montura, de un metro cincuenta y cuatro centímetros á un metro sesenta y seis centímetros de alzada, de pelos tapados con exclusion de tordillos, tubianos y overos, de cuatro á seis años de edad, sin defectos visibles y con aplomos regulares.

Las propuestas se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 1 á 5 p. m., hasta el 14 del mes de Setiembre, en que serán abiertas á las 3 p. m. por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor oficial mayor de este ministerio y de los interesados que concurran al acto.

Las propuestas deberán ser presentadas en el papel sellado correspondiente y el Gobierno se reserva el derecho de rechazarlas todas si á su juicio no convinieran á los intereses del Estado.

Se admitirán propuestas por el total de la provision ó por cantidades parciales; y en la misma forma serán adquiridos en uno ó varios establecimientos.

El Gobierno enviará al establecimiento ó paraje que se indique en la propuesta que sea aceptada, una comision para inspeccionar y elejir los caballos que sean de recibo dentro de las condiciones estipuladas, y serán de cuenta del proponente todos los gastos de conduccion hasta esta capital, donde deberán ser entregados á la referida comision, rechazándose en consecuencia si no son los elegidos y por lo tanto dentro de las indicaciones prescriptas.—Montevideo, Agosto 11 de 1900.—*La Secretaria*. 2264-st.11

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Vazquez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 22 de 1900.—*Benito Montaldo*, Escribano público. 2305-st 5

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Antonia Vazquez de Marquez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 23 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 2317-st.23

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Maria Puyonlet de Rodriguez citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 20 de 1900 *Justo P. Linares*, escribano público. 2291 st.22

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á don Felipe Nuñez, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado han iniciado doña Leonarda Torres de Nuñez, Lucas L. Brigida M., Juana M., José M., Justo M., Nuñez y otros sobre division de bienes bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 28 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2199-nv.10.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Domingo Landi, deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico don Agustin Carbonell dentro del término de veinte dias, en el escritorio calle Buenos Aires núm. 227. — Montevideo, Agosto 23 de 1900. — *José Gerardo Canosa*, Escribano público. 2316-st.11

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que se ha presentado un escrito del tenor siguiente: «Señor Juez Letrado de Comercio: Francisco B. Helguera, domiciliado en la calle Uruguay núm. 10, en los autos seguidos con don José Maristan por cobro de dos vales por 520 $ y 571.85 $ A V. S. como mejor proceda digo: Que este juicio está paralizado desde 1895, por no haber encontrado bienes que embargar de propiedad del negocio, digo deudores. Con el propósito de interrumpir la prescripcion del importe de esos los vales y de sus intereses vengo de acuerdo con el art. 1026 del Cód. de Comercio á protestar contra don José Maristan, por el importe de dichos vales y de sus intereses, y á pedirle á V. S. se sirva disponer, se intime esta protesta al deudor, por medio de edictos publicados por la prensa, pido en esta forma, la intimacion de la protesta, por ignorar el domicilio actual de mi deudor don José Maristan. Por tanto á V. S. suplico: quiera proveer de conformidad por ser justicia, etc.—*Francisco B. Helguera*. —A lo que se proveyó.—Montevideo, Agosto 16 de 1900 —Como pide.—*Garzon*.—Y á los efectos de derecho se hace esta publicacion.—Montevideo, 20 Agosto de 1900 —*Cárlos E. Barros*, actuario. 2291 st.7

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que la efectiva cesacion de pago de los fallidos Cichero hnos., data desde el 24 de Octubre de 1899. —Montevideo, Agosto 20 de 1900. — *Cárlos E. Barros*, actuario. 2285-ag 31

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Manuel Pita para la reunion que tendrá lugar el 29 del corriente á las 4 p. m. en el salon del juzgado calle Ituzaingó núm. 58 con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, 21 de Agosto de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2286-ag.29

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don Manuel Pitta y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia; quedando absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al juzgado bajo apercibimiento de tenérseles por cómplices y ocultadores de la quiebra. — Montevideo, Agosto 16 de 1900. — *Cárlos E. Barros*, actuario. 2272-ag 26

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Bernardo Repetto, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en los autos que siguen contra él los señores Prato, Rossi y Montans por cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 13 de 1900. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2229-st.11

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha extraviado la letra núm. 22461, expedida al portador, con fecha nueve de Marzo del corriente año, por el Banco Comercial, á seis meses de plazo, por valor de un mil quince pesos; debiendo los que se consideren con derecho á ella hacerlo valer ante este juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 9 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2196-st. 10

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Augusto Buchman para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á estar de derecho en el juicio seguido con motivo de la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 3 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2132-st.4

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don A. Juan Saráchaga se hace saber que el dia tres del corriente mes de Setiembre á las dos y media de la tarde, se vá á proceder por el rematador don Antonio A. Garibaldi con asistencia del alguacil y actuario del juzgado, de los siguientes bienes pertenecientes á don Domingo Formoso y situados en el paraje denominado Trumpí, 8.ª seccion judicial del departamento de Tacuarembó: 1.º Un edificio de material compuesto de siete piezas, rebocado por dentro y fuera, con cielo rasos y techo de hierro galvanizado, ventanas con rejas, pozo de balde, porton de fierro y demás accesorios, el todo tasado en la cantidad de "mil setecientos ochenta y cinco pesos". 2.º Una quinta contigua, que contiene "cuatro mil setecientos sesenta y tantos" árboles frutales y florestales surtidos tasada en la cantidad de "cuatro mil sesenta y siete pesos" todos los bienes descriptos están en campo de propiedad de doña Clementina Bica de Formoso. 3.º Cinco mil metros de alambrado en el mismo campo, tasado en "doscientos veinte pesos". 4.º Una casa de material edificada en campo de Saturno Vazquez, sin rebocar por fuera, con cielos rasos de madera y techo de hierro galvanizado, ademas otras construcciones rústicas, hornos, corral, etc. tasado en "mil dos cientos pesos". La venta se efectuará por lotes, y por oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion debiendo el mejor postor, oblar el diez por ciento en garantía, y tendrá lugar en la puerta del juzgado calle de Rincon núm. 109. Esta venta se ha ordenado en los autos que sigue don Juan Bonomi y Ca. contra don Domingo Formoso por cobro de pesos. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 31 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2114-st.3

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de Gerónimo Fernandez, Mariano Lorente y Desideria Ortiz de Iribarren, citándose á todo el que se crea con derecho á ellas por cualquier título, comparezca á deducirlo en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta dias acompañado de los comprobantes respectivos.—Montevideo, Agosto 14 de 1900.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2253-ag.28

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Domingo P. Pittamiglio y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Agustin Augusto Vega, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, se presentan ante este juzgado á deducirlos en forma con los correspondientes justificativos, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Julio 23 de 1900.—*Sebastian C. Segarra*, escribano. 2003-st.26

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion de S. S. el señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel graduado don Juan Manuel Villar, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores oficiales que á continuacion se expresan: capitan don Epigmenio Bachini, tenientes primeros don Jorge Davinson y don Cosme Laviano y subtenientes don Eugenio Casariego y don Juan Medina, para que comparezcan ante este juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 212, á deducir los derechos, que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar. — Montevideo, Agosto 24 de 1900. — *Antonio Simoné García*, Sargento Mayor graduado, Secretario. 2309-nv.21

AVISOS

Tramvia á la Union y Maroñas

Se cita á los señores Accionistas de la Empresa del Tramvía á la Union y Maroñas, para la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en la calle Piedras núm. 184a, el dia 23 del corriente mes á las 3 de la tarde, para resolver sobre la compra de un terreno.

Montevideo 11 de Agosto de 1900.

2214-ag 23 *El Secretario*.

HOTEL ESPAÑOL

DE JUAN ERASUN Y C.ª

PLAZA INDEPENDENCIA

Calle Sarandí número 399, Juncal y Bacacay

El mejor situado de cuantos hay en Montevideo. Espléndida posición para las familias y pasajeros. Gran comodidad para los comerciantes que vienen á surtirse por encontrarse al centro de todos los negocios. Las principales líneas de tramvías pasan por su frente.

MONTEVIDEO

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, [illegible] como de costumbre, en el [illegible] del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses.

Por depósitos á plazo fijo | Convencional

Por descuentos |

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, [illegible] por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no [illegible] interés.

Montevideo, Diciembre 21 de 1894

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS

prm.

[illegible]

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he contratado hacer los retratos que costaban antes $ 3.00 la docena á un peso y cincuenta centésimos.

Nota.—Toda persona que pague $ 6.00 por una docena de retratos álbum se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente marco.

Montevideo. La Universal, calle [illegible]

A. CARASSALE

SUCESOR R. CARASSALE

CASA INTRODUCTORA—Calle 25 de Mayo 293

ALHAJAS

RELOJES

PIEDRAS PRECIOSAS

Artículos de plata de todas clases

CUBIERTOS DE C[illegible]ION

CALI[illegible]

[MARCA [illegible]

N. B.—Esta c[illegible] tido muy comp[illegible] artículos de fa[illegible] de todos precio[illegible] tencia como p[illegible]

ÚNICO [illegible]

RELOJ[illegible]LIPP[illegible]

Inventores del sistema Remon[illegible] y de varios perfeccionamientos

cuyos relojes han obtenido siempre los más altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de concurso.»

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito. . . . . £ 2.000.000

Total de fondos acumulados . . £ 4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El Infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

563-prm d.p.m. *Horacio Garcia Lagos*.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

Extracción de muelas sin dolor, por medio del ácido de azoe.

163—CALLE CAMARAS—163

ESQUINA BUENOS AIRES

JUNTAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

Proyecto de ley sancionado por la Convencion Municipal.

Se vende en esta Imprenta

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imajinables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc. todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NUM. 321

ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS 2222-[illegible]

DE GRAN INTERÉS PARA LOS SEÑORES PROPIETARIOS

Habiendo celebrado con la Empresa del Ferro Carril del Norte un contrato para el trasporte de «Arena dulce» de la Barra de Santa Lucía (campos que fueron de la sucesion Lecot) á esta capital, venimos, por medio del presente importante aviso, á ofrecer dichas arenas á los señores propietarios y constructores, en el convencimiento de que con ello les prestamos un verdadero servicio, sobre todo si se tienen en cuenta los enormes perjuicios que han venido y vienen causando á la edificacion el empleo de las ARENAS SALADAS Y TERROSAS, que se extraen de todas las playas y médanos de Montevideo.

El empleo, en la edificacion, de las arenas de la Barra de Santa Lucía, cuya bondad ha sido ya reconocida y proclamada por los principales ingenieros y constructores, tiene necesariamente que ser de incalculables beneficios para los propietarios; en consecuencia, excusamos entrar en mayores pormenores. En la Estacion Central del Ferro-Carril del Norte, encontrarán los señores propietarios y constructores, un depósito permanente de DOS Á TRES MIL CARRADAS de esta arena.

Para tratar, con Emilio Dominguez, en la misma Estacion de 7 a. m. á 5 p. m. Precios sumamente módicos. 2030-perm.

AVISOS MARITIMOS

MENSAGERIAS FLUVIALES

ITINERARIO DE LA SALIDA DE LOS VAPORES DE LAS «MENSAGERÍAS FLUVIALES DEL PLATA» HASTA NUEVO AVISO.

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto—Lunes vapor Helios, miércoles id Triton, viernes id Labrador, sabados id Paris.

Salidas de Buenos Aires para Montevideo—Lunes vapor Triton, miércoles id Labrador, jueves id Paris, sabados id Helios.

Salidas de Salto para Montevideo y escalas—Martes vapor Labrador, miércoles id Paris, viernes id Helios, domingo id Triton.

NOTAS—Para más informes, dirigirse á la agencia, calle Piedras 173; en Buenos Aires, calle Cuyo 400.

Los vapores Paris y Triton toman carga y pasajeros para Dolores. 877-perm.

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 24 cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

PORTO ALEGRE

Saldrá el ... de Setiembre á las 4 p. m., con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos, y Rio Janeiro.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 24 de Agosto, á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bellavista, Corrientes, Corumbá y Cuyaba.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: [illegible]

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

VAPOR ESPAÑOL

ALFONSO XIII

Saldrá el 2 de Setiembre de 1900 para Cádiz, Barcelona, Génova, (Vigo y Coruña).

LINEA BRASIL PACIFICO

VAPOR ESPAÑOL

[illegible]

Saldrá el 1 de Setiembre para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta. Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

VAPOR ESPAÑOL

[illegible] el [illegible] de 1900 para [illegible] Janeiro, Santa Cruz, Cádiz, Lisboa, Coruña, Bilbao, Pasajes.

[illegible] á los agentes [illegible] ANCO y Ca.

CALLE [illegible] ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

LA PLATA

Comandante: LIDIN

Saldrá el 25 de Agosto á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDILLERE

Comandante: RICHARD

Saldrá el 9 de Setiembre á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	187
2.ª id	13
3.ª id	31 50

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocurrirse á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 163

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano:

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Sale el 2 de Setiembre de 1900.

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Sale el 16 de Setiembre de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano:

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: BARABINO

Sale el 2 de Octubre de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova para Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 124

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

Saldrá el ... de ... para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. Sin tocar en el Brasil.

EL VAPOR FRANCÉS

BRETAGNE

Comandante: GARCIN

Saldrá el ... de ... para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

«Algeria» (en construccion), 4300 toneladas y 3000 caballos; «France», 4268 id y 2800 id; «Italie», 4198 id y 2800 id; «Espagne», 4144 id y 2800 id; «Provence», 4075 id y 2400 id; «Aquitaine», 4075 id y 2400 id; «Les Alpes», 4163 id y 2400 id; «Les Andes», 4163 id y 2400 id; «Bretagne», 2570 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta á los de 1.ª y 2.ª clase, haciendo una rebaja de 20 por ciento de los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de que no se efectúe se devolverá íntegramente el dinero.

Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon 78a y 78a.—*Felix Benausse*.